

Contabilidad **de** capital contable

USIAS OCHOA LOPEZ

Red Tercer Milenio

CONTABILIDAD DE CAPITAL CONTABLE

CONTABILIDAD DE CAPITAL CONTABLE

USIAS OCHOA LOPEZ

RED TERCER MILENIO



AVISO LEGAL

Derechos Reservados © 2012, por RED TERCER MILENIO S.C.

Viveros de Asís 96, Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla, C.P. 54080, Estado de México.

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, sin la autorización por escrito del titular de los derechos.

Datos para catalogación bibliográfica

Usías Ochoa López

Contabilidad de capital contable

ISBN 978-607-733-125-4

Primera edición: 2012

Revisión editorial: Mónica Gabriela Ortega Reyna

DIRECTORIO

Bárbara Jean Mair Rowberry
Directora General

Rafael Campos Hernández
Director Académico Corporativo

Jesús Andrés Carranza Castellanos
Director Corporativo de Administración

Héctor Raúl Gutiérrez Zamora Ferreira
Director Corporativo de Finanzas

Ximena Montes Edgar
Directora Corporativo de Expansión y Proyectos

ÍNDICE

Introducción	5
Mapa conceptual.....	6
Unidad 1: Constitución, características y registro de patrimonio.....	7
Mapa conceptual.....	8
Introducción	9
1.1 Concepto de patrimonio	10
1.2 Organizaciones mercantiles.....	12
1.3 Organizaciones no lucrativas	27
1.4 Otras organizaciones	30
1.5 Postulados básicos aplicables	31
1.6 Reglas de valuación.....	33
1.7 Reglas de presentación	34
Autoevaluación	35
Unidad 2: Aplicación de resultados.....	41
Mapa conceptual.....	42
Introducción	43
2.1 Utilidades y dividendos	44
2.2 Pérdidas.....	46
2.3. Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	47
Autoevaluación	49
Unidad 3: Modificaciones al patrimonio.....	52
Mapa conceptual.....	53
Introducción	54
3.1 Concepto de modificaciones al patrimonio.....	55
3.2 Modificaciones en sociedades mercantiles	56
3.3 Modificaciones en sociedades civiles.....	61

3.4. Modificaciones en asociaciones civiles	62
3.5 Modificaciones en asociaciones en participación.....	65
Autoevaluación	66
 Unidad 4: Capital contable en los estados financieros.....	70
Mapa conceptual.....	71
Introducción	72
4.1 Presentación	73
4.2 Notas a los estados financieros	74
4.3 Principios de contabilidad aplicables.....	75
Autoevaluación	77
 Unidad 5: Estudio de los principios de contabilidad relativos a la información financiera	80
Mapa conceptual.....	81
Introducción	82
5.1 Objetivo.....	83
5.2 Importancia	84
5.3 Clasificación.....	84
5.4 Estado de variación en el capital contable	86
5.5 Estado de cambios en la situación financiera	88
Autoevaluación	92
 Unidad 6: Reexpresión de la información financiera.....	96
Mapa conceptual.....	97
Introducción	98
6.1 Concepto, objetivo, importancia y características	99
6.2 Reexpresión con el índice nacional de precios al consumidor (INPC) .	101
6.3 Costos específicos.....	103
6.4 Quinto documento de adecuaciones.....	105
6.5 Elaboración de estados financieros reexpresados.....	106

Autoevaluación	116
Bibliografía	119
Glosario.....	121

INTRODUCCIÓN

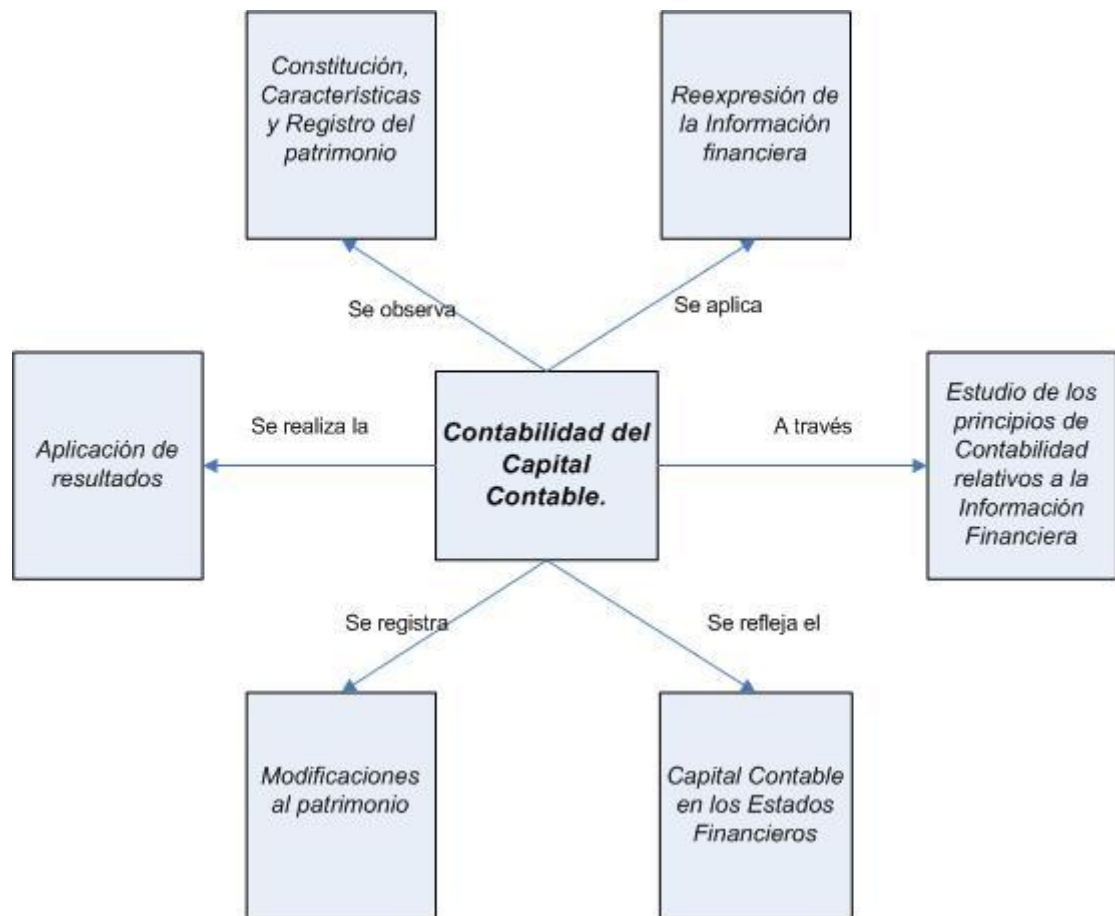
La información financiera debe transmitir la situación de la entidad a una fecha determinada, ya sea presente, pasado o futuro; por lo tanto, en el desarrollo de este libro, se describirá la importancia del capital contable de las empresas, desde la forma de constituirse, el tratamiento que se debe dar al registro hasta cómo se presentan en los estados financieros.

En las empresas privadas, para los socios o accionistas su capital es el elemento más importante, ya que tiene la finalidad de producir más dinero, por lo tanto merece atención especial en el reflejo de la información financiera. Existen varios tipos de sociedades que tienen objetivos diferentes, por ello la importancia de conocer cómo integrar el patrimonio, de manera que contribuya a maximizar los resultados operativos, toda vez que, el capital contable puede experimentar variaciones a la alza por las ganancias obtenidas, o a la baja como consecuencia de las pérdidas registradas.

La información financiera debe reflejar, de manera clara y precisa, el capital contable de la entidad, detallando cada uno de sus apartados, así como las características que se deben observar durante el proceso de preparación y presentación de los estados financieros.

La información financiera se realiza con base en los valores históricos que se obtienen de los registros contables, sin embargo, es necesario efectuar ajustes a estos valores para reconocer los efectos de la inflación. De este modo, para presentar la información financiera de forma más objetiva, y de acuerdo a las condiciones del entorno económico a su fecha de elaboración y presentación, es necesario efectuar el proceso de re-expresión de los estados financieros con base en lo que establecen las *Normas de Información Financiera*, emitidas por el *Instituto Mexicano de Contadores Públicos* a través del CINIF (*Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera*, a.c.).

MAPA CONCEPTUAL



UNIDAD 1

CONSTITUCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y REGISTRO DE PATRIMONIO

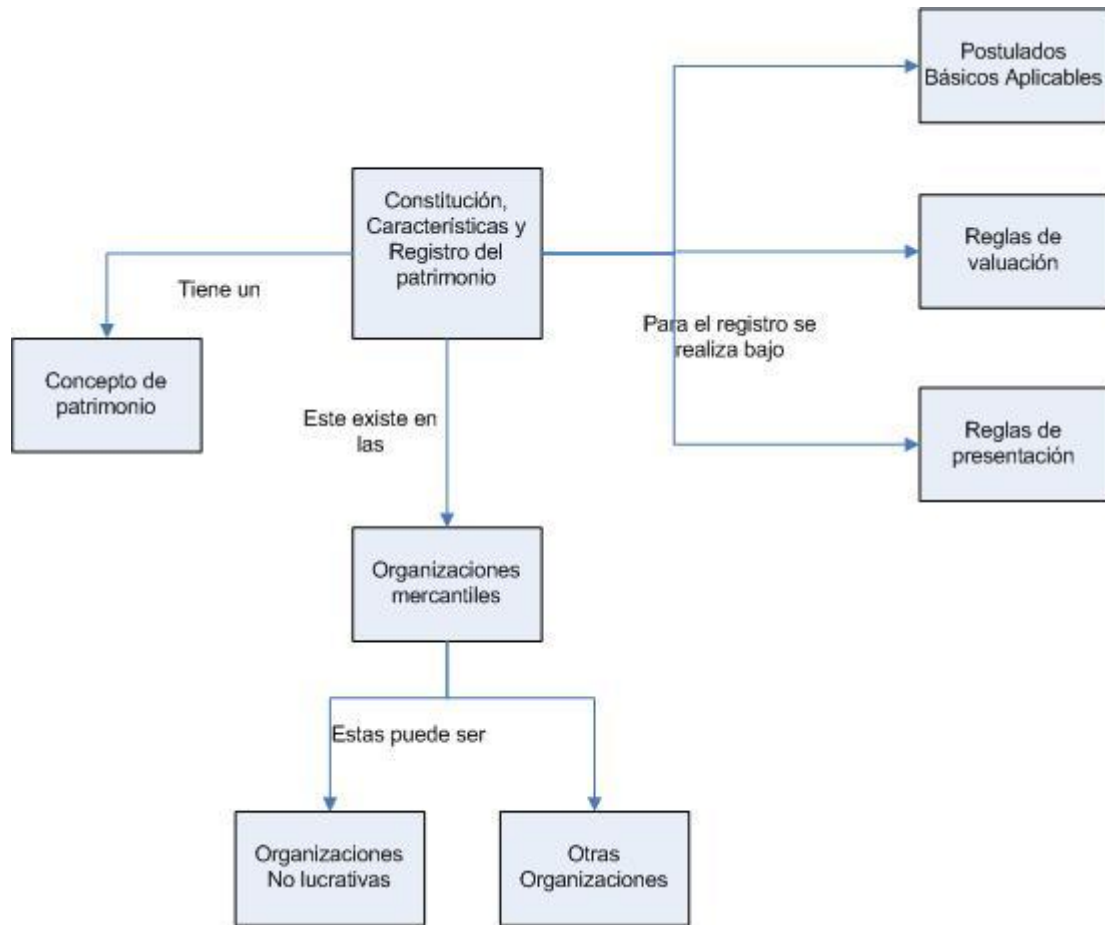
OBJETIVO.

Identificar y distinguir las características en la constitución del patrimonio de los diferentes tipos de organizaciones, así como los postulados básicos aplicables, y las reglas de valuación y presentación que se deben observar.

TEMARIO

- 1.1. Concepto de patrimonio
- 1.2. Organizaciones mercantiles
- 1.3. Organizaciones no lucrativas
- 1.4. Otras organizaciones
- 1.5. Postulados básicos aplicables
- 1.6. Reglas de valuación
- 1.7. Reglas de presentación

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

En la presente unidad, se analizarán la constitución, las características y el registro del patrimonio de los diversos entes económicos.

Primero, se estudiará la forma de constituir y representar al patrimonio de las organizaciones mercantiles. De manera posterior, se analizarán las características principales del patrimonio de las organizaciones no lucrativas, y al final se abordarán las características del patrimonio de otras organizaciones como las sociedades de producción rural y las sociedades de solidaridad social.

Además, se desarrollarán los postulados básicos que se deben observar en la integración del patrimonio mediante breves conceptos, y la forma en que deben ser valuados para su presentación en los estados financieros, con estricto apego a lo que establecen las reglas de valuación y reglas de presentación de las Normas de Información Financiera emitidas al respecto.

1.1 CONCEPTO DE PATRIMONIO

El patrimonio en una organización que se integra por las aportaciones que realizan los socios, ya sea en dinero o en bienes, y adicionalmente por los resultados que se obtengan en el desarrollo de sus operaciones; estos resultados se pueden constituir por los diferentes derechos, bienes y obligaciones, los cuales en su conjunto representan la estructura financiera de una entidad. Por lo tanto, todos los derechos y obligaciones de una organización representan el patrimonio como un atributo de su personalidad jurídica, y en ninguna circunstancia se pueden destinar a cubrir las obligaciones personales de los socios.

La aportación que realiza cada integrante de una sociedad se registra en la cuenta de capital social, y de acuerdo a la movilidad del capital social, las sociedades mercantiles se pueden clasificar en:

- *Sociedades de capital fijo*: son aquellas que tienen un capital social asentado en su escritura constitutiva y que no se puede modificar sin la autorización expresa de los accionistas reunidos en asamblea.
- *Sociedades de capital variable*: son aquellas que pueden modificar, ya sea aumentar o disminuir, el importe del capital social sin necesidad de obtener autorización de la asamblea de accionistas ni modificar su escritura constitutiva.¹

El capital social se puede clasificar, dependiendo de las etapas de entrega y en función de los límites de montos que establece la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la siguiente manera:

En las sociedades de capital fijo, el capital se clasifica en:

- Capital social suscrito: cantidad que se han comprometido a aportar los socios o accionistas.
- Capital social exhibido: cantidad del capital social que ha sido pagado.

¹ Elizondo López, Arturo, *Proceso contable 4: Contabilidad del capital*, p. 16

- Capital social no exhibido: cantidad del capital social que está pendiente de pago.
- Capital social mínimo: cantidad mínima que deben aportar los socios o accionistas dependiendo del tipo de sociedad.

En las sociedades de capital variable, el capital social se clasifica en:

- Capital autorizado: que corresponde al capital social máximo que se puede emitir.
- Capital social emitido: parte del capital autorizado que se emite para suscribirlo.
- Capital social no emitido: parte del capital que se encuentra autorizado pero que no se ha emitido.
- Capital social suscrito: capital que se han comprometido a pagar los integrantes de una sociedad anónima de capital variable.
- Capital no suscrito: parte del capital que se ha emitido pero que no se han comprometido a aportar los socios o accionistas.
- Capital social exhibido: parte del capital suscrito que ha sido liquidado por los socios o accionistas.
- Capital social no exhibido: parte del capital social que se ha suscrito pero que está pendiente de pago.
- Capital social mínimo: cantidad mínima que deben aportar los socios o accionistas dependiendo del tipo de sociedad.

A continuación, se presentan los siguientes ejemplos:

- Con fecha 1º de enero, se constituye la sociedad Estrella, S. A., con un capital social de \$1,000,000.00 y los accionistas han decidido realizar una exhibición inicial de \$ 500,000.00.

Capital social suscrito	\$ 1.000.000,00
Capital social exhibido	\$ 500.000,00
Capital social no exhibido	\$ 500.000,00
Capital social mínimo	\$ 50.000,00

- Con fecha 1º de enero, se constituye la sociedad Estrella, S. A. de C.V., con un capital social autorizado de \$1,000,000.00 y los accionistas han decidido emitir la cantidad de \$800,000.00, suscriben \$700,000.00 y exhiben \$600,000.00.

Capital social autorizado	\$ 1.000.000,00
Capital social emitido	\$ 800.000,00
Capital social no emitido	\$ 200.000,00
Capital social suscrito	\$ 700.000,00
Capital social no suscrito	\$ 100.000,00
Capital social exhibido	\$ 600.000,00
Capital social no exhibido	\$ 100.000,00
Capital social mínimo	\$ 50.000,00

1.2 ORGANIZACIONES MERCANTILES

Las organizaciones mercantiles se refieren a la unión de dos o más personas que aportan algo en común para realizar una actividad lícita determinada, y están obligados a rendir cuentas mutuamente. La Ley General de Sociedades Mercantiles, en su artículo 1º, fracciones del I al VI, reconoce las siguientes sociedades: Sociedad en nombre colectivo, sociedad en comandita simple, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad en comandita por acciones, y sociedad cooperativa.

Sociedad en nombre colectivo

El capital social se encuentra integrado por la suma de aportaciones que, en dinero o en especie, efectúan los socios, representado por partes sociales nominativas las cuales pueden tener distintos valores, aunque siempre en múltiplos de \$100.00. El capital social no debe repartirse entre los socios antes de la disolución y liquidación de la sociedad; la pérdida de las dos terceras

partes del capital social es causa de disolución de la sociedad y se puede aumentar o disminuir con base en la ley.

Sociedad en comandita simple

El capital social se encuentra integrado por la suma de aportaciones que, en dinero o en especie, efectúan los socios, comanditados y socios comanditarios, representado por partes sociales nominativas. El capital social no se debe repartir entre los socios antes de la disolución y liquidación de la sociedad; la pérdida de las dos terceras partes del capital social es causa de disolución de la sociedad y se puede aumentar o disminuir con base en la ley.

Sociedad de responsabilidad limitada

El capital social se encuentra integrado por la suma de aportaciones que, en dinero o en especie, efectúan los socios. El capital está representado por partes sociales indivisibles; en este tipo de sociedad, cada socio sólo puede poseer una parte social. Para ceder las partes sociales o admitir nuevos socios, se necesita la anuencia de la mayoría. Debe existir un libro especial para el registro de las partes sociales. El capital social no puede ser menor de \$3,000.00 y se debe dividir en partes sociales de \$1,000.00 o múltiplos de esta cantidad. El capital social debe estar suscrito y exhibido, cuando menos el 50%. El capital social no puede repartirse antes de la disolución y liquidación de la sociedad; la pérdida de las dos terceras partes del capital social es causa de disolución de la sociedad y puede aumentar o disminuir con base en la ley.

Sociedad anónima

El capital social se encuentra integrado por la suma de aportaciones que, en dinero o en especie, efectúan los socios. El capital social se integra por acciones, las cuales constituyen títulos nominativos que acreditan a sus tenedores como dueños de una parte proporcional del capital social de la entidad. Las acciones son de igual valor y confieren a sus tenedores los mismos derechos, por lo que, cada acción les da el derecho de emitir un voto.

No se pueden emitir acciones por una cantidad inferior a su valor nominal. El capital social no debe ser inferior a \$50,000.00 y debe suscribirse íntegramente, exhibiéndose en efectivo cuando menos el veinte por ciento de cada acción pagadera en numerario, y si es en especie debe exhibirse en su totalidad. La pérdida de las dos terceras partes del capital social es causa de disolución de la sociedad y puede aumentar o disminuir con base en la ley.

Sociedad en comandita por acciones

El capital social se encuentra integrado por la suma de aportaciones que, en dinero o en especie, efectúan los socios, comanditados y socios comanditarios; el capital social se encuentra representado por acciones. Las acciones, en poder de socios comanditados, deben ser nominativas y no podrán cederse sin el consentimiento de todos los socios comanditados y las dos terceras partes de los socios comanditarios. La pérdida de las dos terceras partes del capital social es causa de disolución de la sociedad y puede aumentar o disminuir con base en la ley.

Sociedad cooperativa

El capital social se encuentra integrado por la suma de aportaciones que, en dinero, bienes, derecho o trabajo, efectúan los socios. El capital social se integra por certificados de aportación nominativos, indivisibles y de igual valor. El capital social de esta figura jurídica, se constituye con las aportaciones que efectúen los socios cooperativistas y, de manera adicional, con los rendimientos que en asamblea general acuerden incrementarlo. Al constituirse la sociedad, los cooperativistas deben exhibir, al menos, diez por ciento del valor de los certificados de aportación.

A continuación, se citan algunos ejemplos:

- Con fecha 1º de enero, se constituye la empresa ABECE y Cia. S. en N. C., con la participación de los siguientes socios:

<i>Socio</i>	<i>Participación</i>	<i>Efectivo/especie</i>
A	25,000.00	efectivo
B	25,000.00	efectivo
C	25,000.00	efectivo
D	25,000.00	mobiliario y equipo

-----1-----		
Aportaciones		100.000,00
Socio A	25.000,00	
Socio B	25.000,00	
Socio C	25.000,00	
Socio D	25.000,00	
Capital social		100.000,00
Socio A	25.000,00	
Socio B	25.000,00	
Socio C	25.000,00	
Socio D	25.000,00	
Registro del capital suscrito		
-----2-----		
Caja		75.000,00
Mobiliario y equipo		25.000,00
Aportaciones		100.000,00
Socio A	25.000,00	
Socio B	25.000,00	
Socio C	25.000,00	
Socio D	25.000,00	
Registro de la exhibición		

- Con fecha 1º de enero, se constituye la empresa ABECE y Cia. S. en N. C. de C.V., con un capital autorizado de \$200,000.00, de los cuales, los socios acuerdan suscribir y exhibir de inmediato la cantidad de \$100,000.00 de la siguiente manera:

<i>Socio</i>	<i>Participación</i>	<i>Efectivo/especie</i>
A	25,000.00	efectivo
B	25,000.00	efectivo
C	25,000.00	efectivo

D	25,000.00	mobiliario y equipo.	
-----1-----			
Partes sociales		200.000,00	
Emisión de partes sociales			200.000,00
Registro del capital autorizado			
-----2-----			
Emision de partes sociales		100.000,00	
Capital social			100.000,00
Socio A	25.000,00		
Socio B	25.000,00		
Socio C	25.000,00		
Socio D	25.000,00		
Registro del capital social			
-----3-----			
Aportaciones		100.000,00	
Socio A	25.000,00		
Socio B	25.000,00		
Socio C	25.000,00		
Socio D	25.000,00		
Partes sociales			100.000,00
Registro de la suscripcion			
-----4-----			
Caja		75.000,00	
Mobiliario y equipo		25.000,00	
Aportaciones			100.000,00
Socio A	25.000,00		
Socio B	25.000,00		
Socio C	25.000,00		
Socio D	25.000,00		
Registro de la exhibición			

- Con fecha 1º de enero, se constituye la empresa ABECE y Cia. S. en C. S., con la participación de los siguientes socios:

<i>Socio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Participación</i>	<i>Efectivo/especie</i>
A	Comanditado	25,000.00	efectivo
B	Comanditado	25,000.00	efectivo
C	Comanditario	25,000.00	efectivo
D	Comanditario	25,000.00	mobiliario y equipo.

-----1-----			
Socios comanditados			50.000,00
Socio A	25.000,00		
Socio B	25.000,00		
Socios comanditarios			50.000,00
Socio C	25.000,00		
Socio D	25.000,00		
Capital social comanditado			50.000,00
Socio A	25.000,00		
Socio B	25.000,00		
Capital social comanditario			50.000,00
Socio C	25.000,00		
Socio D	25.000,00		
Registro de la suscripcion			
-----2-----			
Caja			75.000,00
Mobiliario y equipo			25.000,00
Socios comanditados			50.000,00
Socio A	25.000,00		
Socio B	25.000,00		
Socios comanditarios			50.000,00
Socio C	25.000,00		
Socio D	25.000,00		
Registro de la exhibición			

- Con fecha 1º de enero, se constituye la empresa ABECE y Cia. S. en C. S. de C. V., con un capital autorizado de \$200,000.00, de los cuales, los socios deciden suscribir y exhibir de inmediato la cantidad de \$100,000.00 de la siguiente manera:

<i>Socio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Participación</i>	<i>Efectivo/especie</i>
A	Comanditado	25,000.00	efectivo
B	Comanditado	25,000.00	efectivo
C	Comanditario	25,000.00	efectivo
D	Comanditario	25,000.00	mobiliario y equipo

-----1-----		
Partes sociales	200.000,00	
Emision de partes sociales		200.000,00
Registro del capital autorizada		
-----2-----		
Emision de partes sociales	100.000,00	
Capital social comanditado		50.000,00
Socio A	25.000,00	
Socio B	25.000,00	
Capital social comanditario		50.000,00
Socio C	25.000,00	
Socio D	25.000,00	
Registro por la constitución		
-----3-----		
Socios comanditados	50.000,00	
Socio A	25.000,00	
Socio B	25.000,00	
Socios comanditarios	50.000,00	
Socio C	25.000,00	
Socio D	25.000,00	
Partes sociales		100.000,00
Registro de la suscripción		
-----4-----		
Caja	75.000,00	
Mobiliario y equipo	25.000,00	
Socios comanditados		50.000,00
Socio A	25.000,00	
Socio B	25.000,00	
Socios comanditarios		50.000,00
Socio C	25.000,00	
Socio D	25.000,00	
Registro de la exhibición		

- Con fecha 1º de enero, se constituye la empresa ABECE y Cia. S. en C. A., con un capital fijo de \$100,000.00, representado por 1,000 acciones de \$100.00 c/u, con la participación de los siguientes accionistas, que acuerdan suscribir y exhibir de inmediato la cantidad que les corresponde:

<i>Accionista</i>	<i>Categoría</i>	<i>Participación</i>	<i>Efectivo/especie</i>
A	Comanditado	250 Acciones	efectivo
B	Comanditado	250 Acciones	efectivo
C	Comanditario	250 Acciones	efectivo
D	Comanditario	250 Acciones	mobiliario y equipo

-----1-----

Accionistas comanditados		50.000,00
Socio A	25.000,00	
Socio B	25.000,00	
Accionistas comanditarios		50.000,00
Socio C	25.000,00	
Socio D	25.000,00	
Capital social comanditado		50.000,00
Socio A	25.000,00	
Socio B	25.000,00	
Capital social comanditario		50.000,00
Socio C	25.000,00	
Socio D	25.000,00	

Registro de la suscripcion

-----2-----

Caja		75.000,00
Mobiliario y equipo		25.000,00
Accionistas comanditados		50.000,00
Socio A	25.000,00	
Socio B	25.000,00	
Accionistas comanditarios		50.000,00
Socio C	25.000,00	
Socio D	25.000,00	

Registro de la exhibición

- Con fecha 1º de enero, se constituye la empresa ABECE y Cia. S. en C. A de C. V., con un capital autorizado de \$200,000.00, los accionistas acuerdan suscribir y exhibir de inmediato la cantidad de \$100,00.00, representado por 1,000 acciones con un valor de \$100 c/u, de la siguiente manera:

<i>Accionista</i>	<i>Categoría</i>	<i>Participación</i>	<i>Efectivo/especie</i>
A	Comanditado	250 Acciones	efectivo

B	Comanditado	250 Acciones	efectivo
C	Comanditario	250 Acciones	efectivo
D	Comanditario	250 Acciones	mobiliario y equipo

-----1-----			
Acciones emitidas		200.000,00	
Emision de acciones			200.000,00
Registro del capital autorizada			
-----2-----			
Emision de acciones		100.000,00	
Capital social comanditado			50.000,00
Socio A	25.000,00		
Socio B	25.000,00		
Capital social comanditario			50.000,00
Socio C	25.000,00		
Socio D	25.000,00		
Registro por la constitución			
-----3-----			
Socios comanditados		50.000,00	
Socio A	25.000,00		
Socio B	25.000,00		
Socios comanditarios		50.000,00	
Socio C	25.000,00		
Socio D	25.000,00		
Acciones emitidas			100.000,00
Registro de la suscripción			
-----4-----			
Caja		75.000,00	
Mobiliario y equipo		25.000,00	
Socios comanditados			50.000,00
Socio A	25.000,00		
Socio B	25.000,00		
Socios comanditarios			50.000,00
Socio C	25.000,00		
Socio D	25.000,00		
Registro de la exhibición			

- Con fecha 1º de enero, se constituye la empresa ABECE, S. de R. L., con un capital fijo de \$100,000.00, representado en cuatro partes sociales, de las cuales, los socios acuerdan suscribir y exhibir de inmediato la parte que les corresponde de la siguiente manera:

<i>Socios</i>	<i>Participación</i>	<i>Efectivo/especie</i>
A	25,000.00	efectivo
B	25,000.00	efectivo
C	25,000.00	efectivo
D	25,000.00	mobiliario y equipo

-----1-----		
Socios		100.000,00
Socio A	25.000,00	
Socio B	25.000,00	
Socio C	25.000,00	
Socio D	25.000,00	
Capital social		100.000,00
Socio A	25.000,00	
Socio B	25.000,00	
Socio C	25.000,00	
Socio D	25.000,00	
Registro de la suscripción		
-----2-----		
Caja		75.000,00
Mobiliario y equipo		25.000,00
Socios		100.000,00
Socio A	25.000,00	
Socio B	25.000,00	
Socio C	25.000,00	
Socio D	25.000,00	
Registro de la exhibición		

- Con fecha 1º de enero, se constituye la empresa ABECE, S. de R. L. de C.V., con un capital autorizado de \$200,000.00, representado en cuatro partes sociales, de las cuales, los socios acuerdan suscribir y exhibir de inmediato el 50% de cada parte social que les corresponde de la siguiente manera:

<i>Socios</i>	<i>Participación</i>	<i>Efectivo/especie</i>
A	25,000.00	efectivo

B	25,000.00	efectivo	
C	25,000.00	efectivo	
D	25,000.00	mobiliario y equipo	
-----1-----			
Partes sociales			200.000,00
Emision de partes sociales			200.000,00
Registro del capital autorizada			
-----2-----			
Emision de partes sociales			100.000,00
Capital social comanditado			100.000,00
Socio A	25.000,00		
Socio B	25.000,00		
Socio C	25.000,00		
Socio D	25.000,00		
Registro por la constitución			
-----3-----			
Socios			100.000,00
Socio A	25.000,00		
Socio B	25.000,00		
Socio C	25.000,00		
Socio D	25.000,00		
Partes sociales			100.000,00
Registro de la suscripción			
-----4-----			
Caja			75.000,00
Mobiliario y equipo			25.000,00
Socios			100.000,00
Socio A	25.000,00		
Socio B	25.000,00		
Socio C	25.000,00		
Socio D	25.000,00		
Registro de la exhibición			

- Con fecha 1º de enero, se constituye la empresa ABECE, S. A., con un capital de \$100,000.00, representado por 1,000 acciones con valor nominal de \$100.00 c/u, de las cuales, los accionistas acuerdan suscribir y exhibir de inmediato la parte que les corresponde de la siguiente manera:

<i>Socios</i>	<i>Participación</i>	<i>Efectivo/especie</i>
---------------	----------------------	-------------------------

A	250 Acciones	efectivo		
B	250 Acciones	efectivo		
C	250 Acciones	efectivo		
D	250 Acciones	mobiliario y equipo		
-----1-----				
Accionistas			100.000,00	
Socio A		25.000,00		
Socio B		25.000,00		
Socio C		25.000,00		
Socio D		25.000,00		
Capital social				100.000,00
Socio A		25.000,00		
Socio B		25.000,00		
Socio C		25.000,00		
Socio D		25.000,00		
Registro de la suscripcion				
-----2-----				
Caja			75.000,00	
Mobiliario y equipo			25.000,00	
Accionistas				100.000,00
Socio A		25.000,00		
Socio B		25.000,00		
Socio C		25.000,00		
Socio D		25.000,00		
Registro de la exhibición				
-----2-----				
Acciones en deposito			25.000,00	
Depositante de acciones				25.000,00
Registro de las acciones retenidas que fueron pagadas en especie				

- Con fecha 1º de enero, se constituye la empresa ABECE, S. A. de C.V. con un capital de autorizado de \$200,000.00, los accionistas acuerdan suscribir y exhibir de la siguiente manera:
- Un capital fijo de \$50,000.00, representado por 500 acciones con un valor nominal de \$100.00 por acción.
 - Un capital variable de \$50,000.00, representado por 500 acciones con un valor nominal de \$100.00 por acción.

<i>Socios</i>	<i>Capital fijo</i>	<i>Capital variable</i>	<i>Efectivo/especie</i>
A	125 Acciones	125 Acciones	efectivo
B	125 Acciones	125 Acciones	efectivo
C	125 Acciones	125 Acciones	efectivo
D	125 Acciones	125 Acciones	mobiliario y equipo

-----1-----		
Acciones emitidas	200.000,00	
Emision de acciones		200.000,00
Registro del capital autorizada		
-----2-----		
Emision de acciones	100.000,00	
Capital social fijo		50.000,00
Socio A	12.500,00	
Socio B	12.500,00	
Socio C	12.500,00	
Socio D	12.500,00	
Capital social variable		50.000,00
Socio A	12.500,00	
Socio B	12.500,00	
Socio C	12.500,00	
Socio D	12.500,00	
Registro por la constitución		
-----3-----		
Accionistas	100.000,00	
Socio A	25.000,00	
Socio B	25.000,00	
Socio C	25.000,00	
Socio D	25.000,00	
Acciones emitidas		100.000,00
Registro de la suscripción		
-----4-----		
Caja	75.000,00	
Mobiliario y equipo	25.000,00	
Socios		100.000,00
Socio A	25.000,00	
Socio B	25.000,00	
Socio C	25.000,00	
Socio D	25.000,00	
Registro de la exhibición		
-----5-----		
Acciones en deposito	25.000,00	
Depositante de acciones		25.000,00
Registro de las acciones retenidas que fueron pagadas en especie		

- Con fecha 1º de enero, se constituye la empresa ABECE, S. C. L., con un capital autorizado de \$200,000.00, de los cuales, los cooperativistas

acuerdan suscribir y exhibir la cantidad de \$100,000.00 de la siguiente manera:

<i>Cooperativistas</i>	<i>Participación</i>	<i>Efectivo/especie</i>	
A	20,000.00	efectivo	
B	20,000.00	efectivo	
C	20,000.00	efectivo	
D	20,000.00	efectivo	
E	20,000.00	mobiliario y equipo	
-----1-----			
Emission de certificados de aportación		200.000,00	
Certificados de aportaciones emitidos			200.000,00
Registro del capital autorizada			
-----2-----			
Certificados de aportaciones emitidos		100.000,00	
Capital social fijo			100.000,00
Socio A	20.000,00		
Socio B	20.000,00		
Socio C	20.000,00		
Socio D	20.000,00		
Socio E	20.000,00		
Registro por la constitución			
-----3-----			
Cooperativistas		100.000,00	
Socio A	20.000,00		
Socio B	20.000,00		
Socio C	20.000,00		
Socio D	20.000,00		
Socio E	20.000,00		
Emission de certificados de aportación			100.000,00
Registro de la suscripción			
-----4-----			
Caja		75.000,00	
Mobiliario y equipo		25.000,00	
Socios			100.000,00
Socio A	20.000,00		
Socio B	20.000,00		
Socio C	20.000,00		
Socio D	20.000,00		
Socio E	20.000,00		
Registro de la exhibición			

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Elabora un cuadro sinóptico sobre las sociedades mercantiles, el tipo de responsabilidad de los socios, el monto del capital mínimo y la forma de representar al capital.

Traslada los ejemplos a rayado diario, y a esquemas de mayor, y elabora el balance general por apertura en forma de cuenta.

1.3 ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS

Se denominan organizaciones no lucrativas al conjunto de personas que han convenido la aportación de recursos y esfuerzos, para desarrollar una actividad en común con fines económicos sin especulación comercial, como es el caso de las sociedades civiles. Existen organizaciones que representan un conjunto de personas que se han comprometido a realizar una actividad en común, que generan beneficios económicos, mediante la aportación de recursos y esfuerzos, pero que en ningún caso constituye una especulación comercial, este es el caso de las asociaciones civiles. Estas organizaciones se encuentran reguladas por el código civil.

Sociedad civil

El patrimonio de este tipo de organizaciones se encuentra integrado por las aportaciones de los socios, puede ser en efectivo, en otros activos o en conocimientos y experiencia técnico-científica. En cuanto a la aportación en bienes, distintos al dinero, implica la transmisión de la propiedad mediante la sesión de derechos, salvo pacto en contrario. Además, salvo acuerdo específico, no puede obligarse a los socios a efectuar nuevas aportaciones de capital social.

Asociación civil

El patrimonio de estas organizaciones, denominado fondo general, está constituido por las aportaciones de los socios, de entidades gubernamentales y de instituciones filantrópicas. El fondo general se puede incrementar por los

excedentes de los productos sobre los gastos del ejercicio. Los productos del ejercicio provienen de cuotas, donativos e ingresos extraordinarios.

A continuación, se presentan algunos ejemplos:

- Con fecha 1º de enero, se constituye la empresa ABECE, S. C., con un capital social de \$100,000.00, los socios acuerdan suscribir y exhibir de inmediato la parte que les corresponde de la siguiente manera:

<i>Socios</i>	<i>Participación</i>	<i>Efectivo/especie</i>	
A	250 Acciones	efectivo	
B	250 Acciones	efectivo	
C	250 Acciones	efectivo	
D	250 Acciones	mobiliario y equipo	
-----1-----			
Socios			100.000,00
Socio A		25.000,00	
Socio B		25.000,00	
Socio C		25.000,00	
Socio D		25.000,00	
Capital social			100.000,00
Socio A		25.000,00	
Socio B		25.000,00	
Socio C		25.000,00	
Socio D		25.000,00	
Registro de la suscripción			
-----2-----			
Caja			75.000,00
Mobiliario y equipo			25.000,00
Socios			100.000,00
Socio A		25.000,00	
Socio B		25.000,00	
Socio C		25.000,00	
Socio D		25.000,00	
Registro por la exhibición			

- Con fecha 1º de enero, se constituye la empresa ABECE, A. C., con un capital social de \$100,000.00, los socios acuerdan suscribir y exhibir de inmediato la parte que les corresponde de la siguiente manera:

<i>Asociados</i>	<i>Participación</i>	<i>Efectivo/especie</i>
A	250 Acciones	efectivo
B	250 Acciones	efectivo
C	250 Acciones	efectivo
D	250 Acciones	mobiliario y equipo

-----1-----		
Asociados		100.000,00
Socio A	25.000,00	
Socio B	25.000,00	
Socio C	25.000,00	
Socio D	25.000,00	
Fondo general		100.000,00
Socio A	25.000,00	
Socio B	25.000,00	
Socio C	25.000,00	
Socio D	25.000,00	
Registro de la suscripcion		
-----2-----		
Caja		75.000,00
Mobiliario y equipo		25.000,00
Asociados		100.000,00
Socio A	25.000,00	
Socio B	25.000,00	
Socio C	25.000,00	
Socio D	25.000,00	
Registro por la exhibición		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

Elabora un cuadro sinóptico sobre las sociedades no lucrativas, el tipo de responsabilidad de los socios, el monto del capital mínimo y la forma de representar al capital.

Traslada los ejemplos a rayado diario, y a esquemas de mayor, y elabora el balance general por apertura en forma de cuenta.

1.4 OTRAS ORGANIZACIONES

Sociedad de producción rural

Este tipo de figura jurídica surte efecto en el desarrollo de las actividades rurales o primarias principalmente. Para que se forme este tipo de sociedad, deben existir cuando menos dos socios, y su nombre se constituirá con una razón social de manera libre adicionando el término de “Sociedad de Producción Rural” o la abreviatura “S.P.R.”

En cuanto al tipo de responsabilidad, esta sociedad puede ser de responsabilidad ilimitada, que se origina cuando los socios responden por todas las obligaciones sociales de manera solidaria; o bien, se pueden constituir bajo el régimen de responsabilidad limitada, es decir, cuando los que integran la sociedad responden a las obligaciones sociales hasta por el monto de su aportación al capital social; también pueden adoptar el régimen de responsabilidad suplementada, en el que los socios que participan en la sociedad adicional al pago de su aportación a la constitución del capital social, responden a las obligaciones sociales de manera subsidiaria, hasta por un importe que deberá quedar estipulado en el contrato social como suplemento, y que en ninguna circunstancia deberá ser inferior al equivalente de dos partes de la aportación.

Sociedades de solidaridad social

Este tipo de sociedades se integran con un mínimo de quince socios con la finalidad de efectuar actividades mercantiles, y que además una parte de las ganancias se destinen a la creación de un fondo de solidaridad social; quienes deseen formar parte de este tipo de figura jurídica deberán ser personas físicas de nacionalidad mexicana, en especial los ejidatarios, las personas comuneras, los que se dediquen a las actividades primarias en su carácter de campesinos y que carezcan de tierras, y los parvifundistas. La denominación de la sociedad se erigirá de manera libre y será distinta de cualquier otra sociedad, adicionando el término “Sociedad de Solidaridad Social” o las abreviaturas “S.S.S.”

Asociaciones religiosas

Las iglesias o las agrupaciones religiosas, deberán solicitar la autorización y registro del contrato constitutivo ante la Secretaría de Gobernación para adquirir personalidad jurídica propia en términos de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. El patrimonio estará integrado por todos aquellos bienes que adquieran, posean o administren para dar cumplimiento de los objetivos constitutivos, siendo la Secretaría de Gobernación quien determinará sobre el carácter de indispensables en cuanto a los bienes inmuebles.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Realiza un cuadro sinóptico indicando otras organizaciones, en donde se detalle el tipo de responsabilidad de los socios, el monto de capital y la forma de representar el capital.

1.5 POSTULADOS BÁSICOS APLICABLES

Los postulados básicos corresponden a la serie A-2 de las Normas de Información Financiera; establecen las bases del ambiente en el que se debe desarrollar el sistema de información contable, señalando la forma de efectuar el esquema de operación que permita, de manera adecuada, la identificación de las operaciones, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las operaciones contables que derivan de las transacciones realizadas con otras entidades, así como aquellos eventos internos que modifiquen la estructura financiera de la entidad.

El cumplimiento estricto de los postulados básicos se debe presentar en el manejo, control y registro del capital contable de las organizaciones.

- Sustancia económica: Establece que, en todo momento, debe prevalecer la delimitación y esencia de la operación que origina el registro contable y que modifica el estado económico de la entidad.

- *Entidad económica:* Es una unidad jurídica distinta de otras entidades que, mediante la combinación de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, realiza transacciones mercantiles, para fines económicos particulares.
- *Negocio en marcha:* Postulado que establece la presunción de la existencia de una entidad en un periodo de tiempo determinado, y que en caso de que en algún periodo contable convencional, sus estados financieros tuvieran pérdidas, esto no significaría que es una empresa que ha quebrado, al contrario es una empresa en operación en condiciones de recuperarse, salvo prueba en contrario.
- *Devengación contable:* Postulado que establece el momento de registrar, de manera contable, las operaciones o transformaciones internas que afecten económicamente a la empresa, relacionándolo con el periodo contable respectivo, independientemente de la fecha de realización.
- *Asociación de costos y gastos contra ingresos:* Indica que los costos en los que incurre una entidad, y los gastos que genere durante el desarrollo de sus operaciones, se deben confrontar con el ingreso generado en el mismo periodo, independientemente de la fecha en la que se pague o se cobre el efectivo.
- *Valuación:* Representa el proceso de presentar y revelar, incorporando de manera formal en la información financiera, los efectos de las operaciones que realiza una entidad, que deriva de las transformaciones internas y de ciertos eventos económicos, que se pueden identificar y cuantificar, como una partida de activo, pasivo, capital, ingreso, costo, gasto y utilidad neta.
- *Dualidad económica:* La representación contable de las sociedades se debe representar con el binomio de recursos y fuente de los recursos, ya sean propios o ajenos, esto constituye la estructura de la entidad.

- *Consistencia:* Postulado que establece que en operaciones iguales se debe corresponder con las mismas políticas contables establecidas, mientras no cambie la esencia económica que origina la operación.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Elabora un cuadro sinóptico sobre los postulados básicos de las A-2 de las NIF.

1.6 REGLAS DE VALUACIÓN

La valuación consiste en expresar, en términos monetarios, los recursos y obligaciones que realiza una entidad económica durante el desarrollo y concertación de transacciones financieras. Cuando se conforma una sociedad, los integrantes suscriben un capital social, que puede ser aportado en efectivo o en especie, de manera inmediata o en un plazo determinado, mediante acta constitutiva. Cumplido el plazo para la liquidación total o parcial del capital social suscrito pendiente de pago, mediante asamblea de socios se puede decretar una nueva exhibición que debe ser cubierta por los socios.

Las sociedades tienen la posibilidad de aumentar el capital social, esto puede ser principalmente por el incremento de los medios de acción o por la prima en venta de acciones, en el caso de las sociedades anónimas y comandita por acciones. Por otra parte, las entidades pueden disminuir su capital social debido a la reducción de los medios de acción, y a la cancelación de suscripciones de capital pendiente de pago y absorción de pérdidas. En el caso de donaciones, se deben identificar al valor de mercado en el momento de adquirirse más su actualización correspondiente. Por lo tanto, cualquier variación del capital social de una entidad, se debe valorar con base en la moneda, que constituye el instrumento de medición para facilitar el intercambio financiero entre las empresas. Las cuentas de capital no se deben utilizar para reflejar operaciones de resultados.

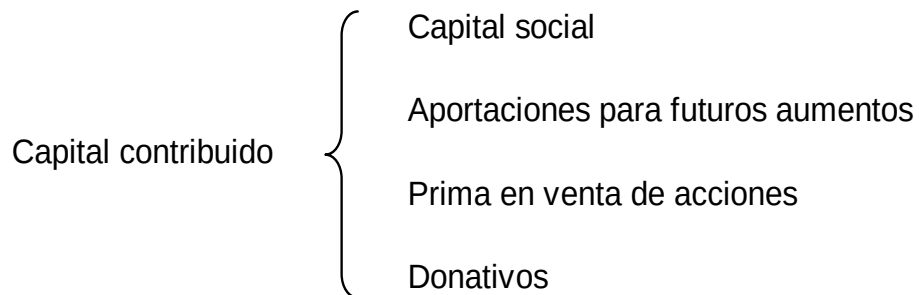
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Elabora un ensayo sobre los postulados básicos A-2 de las NIF.

1.7 REGLAS DE PRESENTACIÓN

El estado de la situación financiera debe mostrar los diferentes conceptos que integran el capital contable. Los diferentes apartados que conforman la estructura del capital contable se deben señalar a detalle en dos apartados: primero, las cuentas que integran el capital contribuido; y en un segundo apartado, las cuentas que integran el capital ganado. Cuando los socios no exhiban totalmente el importe suscrito, se debe presentar en el estado de situación financiera restándose del capital inicial. Si existen aportaciones de los socios para futuros aumentos del capital social, se presenta por separado en el apartado del capital contribuido. Todas las modificaciones del capital contable en un ejercicio determinado, se deben reflejar en el estado de variación en el capital contable.

Integración del patrimonio:



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Elabora un ensayo sobre la integración y presentación del patrimonio en el balance general.

AUTOEVALUACIÓN

1. Se constituye por el conjunto de derechos y obligaciones de una empresa:
 - a) Activos
 - b) Pasivos
 - c) Utilidades
 - d) Patrimonio

2. En las sociedades mercantiles de capital fijo, es la cantidad que se han comprometido a aportar los socios o accionistas:
 - a) Capital social autorizado
 - b) Capital social suscrito
 - c) Capital social exhibido
 - d) Capital social no exhibido

3. En las sociedades mercantiles de capital variable, es el monto del capital máximo que puede emitir una sociedad:
 - a) Capital social autorizado
 - b) Capital social suscrito
 - c) Capital social mínimo
 - d) Capital social máximo

3. En las sociedades mercantiles de capital variable, es parte del capital social que se ha suscrito pero que no se ha liquidado:
 - a) Capital social autorizado
 - b) Capital social suscrito
 - c) Capital social exhibido
 - d) Capital social no exhibido

4. Su capital social se encuentra integrado por la suma de aportaciones que, en dinero o en especie, efectúan los socios, representado por partes sociales

nominativas, las cuales pueden tener valores distintos, aunque siempre deben ser múltiplos de \$100.00:

- a) Sociedad en nombre colectivo
- b) Sociedad de responsabilidad limitada
- c) Sociedad anónima
- d) Sociedad cooperativa

5. Su capital social no puede ser menor de \$3,000.00, y se debe dividir en partes sociales de \$1000.00 o múltiplos de esta cantidad:

- a) Sociedad en nombre colectivo
- b) Sociedad de responsabilidad limitada
- c) Sociedad anónima
- d) Sociedad cooperativa

6. Su capital social no debe ser inferior a \$50,000.00, y se debe suscribir íntegramente, exhibiéndose en efectivo cuando menos el 20% de cada acción pagadera en numerario, y si es en especie se debe exhibir en su totalidad:

- a) Sociedad en nombre colectivo
- b) Sociedad de responsabilidad limitada
- c) Sociedad anónima
- d) Sociedad cooperativa

8. En este tipo de figura jurídica, el capital social está representado por certificados de aportación nominativos, indivisibles y de igual valor:

- a) Sociedad en nombre colectivo
- b) Sociedad de responsabilidad limitada
- c) Sociedad anónima
- d) Sociedad cooperativa

9.-Conjunto de personas que, de común acuerdo, deciden aportar sus recursos y esfuerzos para realizar una actividad con fines económicos sin que exista especulación comercial:

- a) Sociedad en comandita simple
- b) Sociedad civil
- c) Asociación civil
- d) Asociación en participación

10. El patrimonio de estas organizaciones, denominado fondo general, se constituye por las aportaciones de los socios, de entidades gubernamentales y de instituciones filantrópicas:

- a) Sociedad en comandita simple
- b) Sociedad civil
- c) Asociación civil
- d) Asociación en participación

11. Postulado básico de las Normas de Información Financiera que establece la delimitación y operación del sistema contable, en el reconocimiento de los eventos económicos que afectan a la entidad:

- a) Sustancia económica
- b) Entidad económica
- c) Negocio en marcha
- d) Devengación contable

12. Postulado básico de las Normas de Información Financiera que permite identificar la unidad que realiza eventos económicos, y que para el cumplimiento de sus fines es independiente de otras entidades:

- a) Sustancia económica
- b) Entidad económica
- c) Negocio en marcha
- d) Devengación contable

13. Postulado básico de las Normas de Información Financiera que establece la presunción de la existencia de la unidad económica durante un periodo de tiempo limitado salvo prueba en contrario:

- a) Sustancia económica
- b) Entidad económica
- c) Negocio en marcha
- d) Devengación contable

14. Postulado básico de las Normas de Información Financiera que establece el momento de reconocimiento de las operaciones y transformaciones internas, en el periodo contable correspondiente, independientemente de la fecha de realización:

- a) Sustancia económica
- b) Entidad económica
- c) Negocio en marcha
- d) Devengación contable

15. Representa el proceso de presentar y revelar, incorporando de manera formal en la información financiera los efectos de las operaciones que realiza una entidad, que deriva de las transformaciones internas y de ciertos eventos económicos, que se pueden identificar y cuantificar:

- a) Asociación de costos y gastos contra ingresos
- b) Valuación
- c) Dualidad económica
- d) Consistencia

16. Indica que los costos en los que incurre una entidad y los gastos que genere durante el desarrollo de sus operaciones, se deben confrontar con el ingreso generado en el mismo periodo, independientemente de la fecha en la que se pague o se cobre el efectivo:

- a) Asociación de costos y gastos contra ingresos
- b) Valuación
- c) Dualidad económica
- d) Consistencia

17. La representación contable de las sociedades se debe identificar con el binomio de recursos y fuente de los recursos, ya sean propios o ajenos, lo que constituye la estructura económica de la entidad:

- a) Asociación de costos y gastos contra ingresos
- b) Valuación
- c) Dualidad económica
- d) Consistencia

18. Postulado que establece que en operaciones iguales se debe corresponder con las mismas políticas contables establecidas, mientras no cambie la esencia económica que origina la operación:

- a) Asociación de costos y gastos contra ingresos
- b) Valuación
- c) Dualidad económica
- d) Consistencia

RESPUESTAS

1. a
2. b
3. a
4. d
5. a
6. b
7. c
8. d
9. b
10. c
11. a
12. b
13. c
14. d
15. b
16. a
17. c
18. d

UNIDAD 2

APLICACIÓN DE RESULTADOS

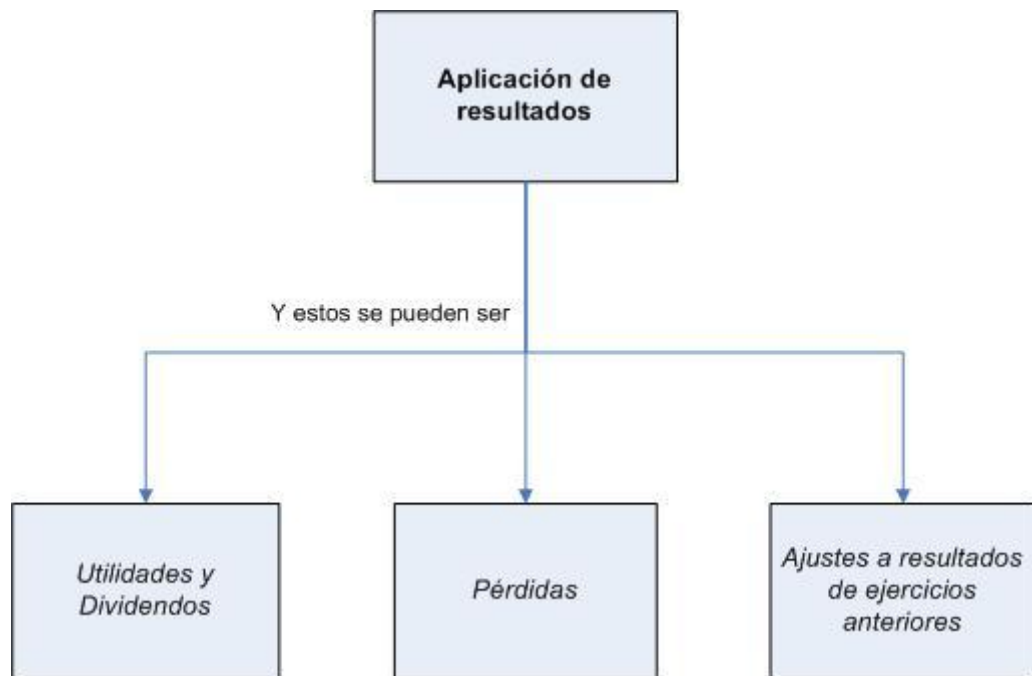
OBJETIVO

Conocer el proceso que se debe seguir para el destino o tratamiento de las ganancias o pérdidas de las empresas.

TEMARIO

- 2.1. Utilidades y dividendos
- 2.2. Pérdidas
- 2.3. Ajustes a resultados de ejercicios anteriores

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

En la presente unidad, se analizará el tratamiento que se debe dar a las utilidades, así como los mecanismos que se utilizan para el reparto de dividendos entre los accionistas, y la absorción de las pérdidas, si éstas existen. También se describirá la forma de corregir los errores o cambios contables de un ejercicio ya concluido, y que afectan los registros de la entidad.

2.1 UTILIDADES Y DIVIDENDOS

Utilidad neta es aquella que se obtiene después de haber realizado todas las transacciones económicas en un periodo determinado en una entidad, y la actualización debido a la inflación (pérdida del poder adquisitivo), excepto las distribuciones y los movimientos relativos al capital contribuido. Por lo tanto, si la modificación representa un incremento, representa una utilidad neta.

Para efectuar la distribución de las utilidades, es necesario que previamente se haya autorizado por la asamblea general de socios o accionistas, y no podrá realizarse sin antes haber restituido o absorbido las pérdidas sufridas anteriormente. Para distribuir las utilidades entre los socios es necesario que éstas existan en los estados financieros, que se acuerde mediante asamblea general de socios o accionistas y que primero, se apliquen a las pérdidas de ejercicios anteriores en caso de existir.

De manera adicional, con base en la Ley General de Sociedades Mercantiles en su artículo 20, se establece que de las utilidades se deberá separar un cinco por ciento para la integración de un fondo de reserva, hasta acumular una quinta parte del capital social, y que en caso de disponer de dicha reserva, se volverá a constituir.

La distribución de utilidades se realiza después de calcular el impuesto sobre la renta y demás obligaciones fiscales a cargo de la empresa. Por lo tanto, los dividendos representan las utilidades repartidas a los accionistas de una sociedad, siendo el consejo de administración el encargado de acordar y decretar el pago de dividendos, y decidir cuándo se puede hacer efectivo.

Los dividendos se pueden pagar en efectivo, en otros activos o mediante la entrega de acciones de la propia sociedad. Para concretar la aplicación de los resultados se necesita elaborar un proyecto de aplicación de utilidades que señale el remanente o saldo de las utilidades de ejercicios anteriores, además de la utilidad del ejercicio actual, para deducir primero las obligaciones fiscales, los fondos establecidos por la Ley General de Sociedades Mercantiles y la escritura constitutiva, y proceder a las aplicaciones que acuerde la asamblea.

A continuación, se presenta un ejemplo:

Proyecto de aplicación de utilidades por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, que propone el Honorable Consejo de Administración a la consideración de la Asamblea General de Accionistas, que tendrá verificativo el 15 de abril de 2010

Utilidades del ejercicio según Estado de Pérdidas y Ganancias		\$ 1.000.000,00
Menos:		
Aplicaciones obligatorias		
Reservas de capital		
Reserva legal 5%	\$ 50.000,00	
Pasivo		
Honorarios a consejeros y comisarios 5%	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00
Remanente a disposición de la asamblea		\$ 900.000,00
Menos:		
Aplicaciones voluntarias		
El H. Consejo de Administración propone un dividendo para las acciones comunes serie A y B (20,000 acciones) la cantidad de \$30,00 por acción.	\$ 600.000,00	
Gratificaciones a funcionarios y empleados	\$ 50.000,00	\$ 650.000,00
Remanente para ejercicios anteriores		\$ 250.000,00

Ciudad a 27 de marzo de 2010

Consejo de Administración

Presidente

Presidente

Consejo de administración

Consejo de vigilancia

Aprobado el proyecto de utilidades, se generan los siguientes asientos contables:

-----1-----		
Utilidad del del ejercicio	1.000.000,00	
Utilidades por aplicar		1.000.000,00
Traspaso de la utilidad del ejercicio aprobado el proyecto de aplicación		
-----2-----		
Utilidades por aplicar	750.000,00	
Reserva legal		50.000,00
Honorarios por pagar		50.000,00
Gratificaciones por pagar		50.000,00
Utilidades por pagar		600.000,00

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Elabora un cuadro sinóptico sobre el proyecto de aplicación de utilidades.

2.2 PÉRDIDAS

Cuando el capital contable de una entidad tiene modificaciones originadas por las transacciones efectuadas, eventos y otras circunstancias, y representan un decremento, esto significará una pérdida neta. La pérdida en una empresa se puede presentar por dos razones, ya sea por la ineficiencia en el manejo de los recursos o bien, se puede derivar de casos fortuitos. Las pérdidas de las entidades, que son resultado de las operaciones que realizan, se deben absorber por las utilidades al momento de generarse.

A continuación se cita un ejemplo:

- La empresa ABECE, S.A. de C.V., presenta la siguiente información al 31 de diciembre de 2009:

Pérdidas pendientes de aplicar de ejercicios anteriores			-\$ 200.000,00
Utilidad del ejercicio antes de ISR y PTU (2009)			\$ 1.500.000,00
Menos:			
Impuesto Sobre la Renta	\$ 450.000,00		
Participación a los Trabajadores de las Utilidades	\$ 150.000,00	\$ 600.000,00	
Utilidad neta del ejercicio			\$ 900.000,00

En este caso, es necesario absorber la pérdida acumulada con las utilidades obtenidas en el ejercicio actual, y el saldo se debe considerar como utilidades pendientes de aplicar, tal como se muestra:

Utilidad neta del ejercicio		\$ 900.000,00
Menos:		
Absorción de las pérdidas de ejercicios anteriores		-\$ 200.000,00
Utilidades pendientes de aplicar		\$ 700.000,00

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Realiza un ensayo acerca de las pérdidas de las empresas.

2.3. AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Los estados financieros elaborados por un ente, para dar mayor valor o confiabilidad para un tercero, deben ser revisados y controlados, es decir auditados; el auditor ratifica que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las normas de información financiera (NIF). La entidad, durante el proceso de preparación de los estados financieros, puede realizar cambios en los datos que sean erróneos o incluir datos omitidos, incluso el auditor puede dar su punto de vista para realizar las correcciones a la información para cumplir con las normas de información financieras aplicables. Cuando se han

elaborado los estados financieros, el auditor emite un informe sobre la razonabilidad de la información presentada, la cual es definitiva por lo que no se podrán realizar más cambios. Es probable que las correcciones a los estados financieros que se hayan realizado influyan en el resultado del ejercicio en el que se practicó la auditoria, por ello se deberán realizar los ajustes correspondientes para impactar cada una de las cuentas que se modificaron, y así, contar con las cifras financieras correctas, para una toma de decisiones adecuada, por eso el auditor dará las indicaciones necesarias que señalen que corresponde a un ajuste de resultados de un ejercicio anterior.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Realiza un ensayo sobre los principales eventos que modifican el resultado de ejercicios anteriores.

AUTOEVALUACIÓN

1. ¿Quién autoriza el proyecto de aplicación de utilidades?
 - a) Administrador general
 - b) Presidente de la sociedad
 - c) Consejo de administración
 - d) Asamblea de socios o accionistas

2. Antes de efectuar la distribución de las utilidades se debe:
 - a) Absorber las pérdidas
 - b) Calcular el ISR y PTU
 - c) Pagar lo que se debe
 - d) Comprar activos

3. Con base en el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, ¿cuál es el porcentaje que se debe separar para constituir la reserva legal?
 - a) 5%
 - b) 10%
 - c) 15%
 - d) 20%

4. Con base en el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con relación al capital social, ¿hasta qué cantidad existe obligación legal de acumular en la reserva legal?
 - a) Una sexta parte
 - b) Una cuarta parte
 - c) Una quinta parte
 - d) Tres cuartas partes

5. Representan las utilidades que han sido repartidas entre los socios o accionistas:

- a)* Utilidades
- b)* Dividendos
- c)* Acciones
- d)* Partes sociales

6. Las pérdidas que registren la empresas como resultado de sus operaciones se deben absorber por:

- a)* Los préstamos
- b)* Las utilidades
- c)* Los clientes
- d)* Los proveedores

RESPUESTAS

1. d
2. b
3. a
4. c
5. b
6. b

UNIDAD 3

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO

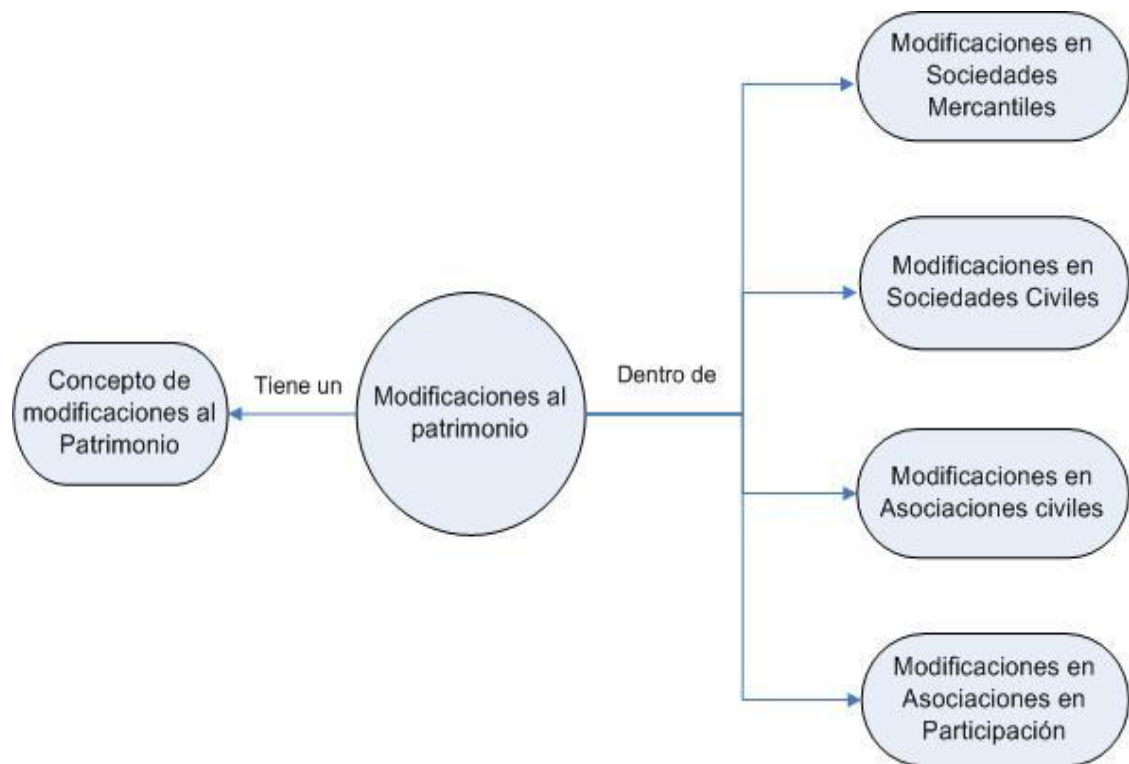
OBJETIVO

Identificar los eventos que generan modificaciones al patrimonio de las empresas.

TEMARIO

- 3.1. Concepto de modificaciones al patrimonio
- 3.2. Modificaciones en sociedades mercantiles
- 3.3. Modificaciones en sociedades civiles
- 3.4. Modificaciones en asociaciones civiles
- 3.5. Modificaciones en asociaciones en participación

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

En la presente unidad, primero se revisarán de manera genérica, las causas que originan la modificación al patrimonio de las empresas; de forma posterior, se analizará la modificación al patrimonio de las empresas mercantiles; después, se describirán las principales causas que contribuyen a la modificación del patrimonio en sociedades civiles; además, se identificarán aquellos conceptos por los que el patrimonio de las asociaciones civiles registra variaciones; finalmente, se analizarán los cambios en el patrimonio de las asociaciones en participación.

3.1 CONCEPTO DE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO

El capital se puede modificar por aumentos, que pueden provenir de nuevas aportaciones de los socios o accionistas, o de la capitalización de utilidades, lo que incluye la actualización del patrimonio por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. También puede modificarse por la reducción, originada por el retiro de socios o accionistas; por el reembolso de una parte del capital; por la extensión de la sociedad; o por la absorción de las pérdidas.

Al considerar lo que establece la ley General de Sociedades Mercantiles, es decir, cualquier sociedad estará en condiciones de incrementar o reducir el capital social tomando en cuenta los requisitos establecidos para cada una de las figuras jurídicas. Al respecto, en el caso de los aumentos, los socios tendrán derecho preferente, de manera proporcional y con base en su aportación inicial, para la suscripción de nuevas acciones que se emitan en caso de aumentos de capital social; no podrán emitirse nuevas acciones, hasta que no hayan sido pagadas las anteriores. Para el caso de las sociedades de capital fijo, es necesaria la celebración de asamblea extraordinaria de socios o accionistas para su autorización, protocolizar el acta y posteriormente, suscribirlo en el registro público de comercio. En el caso de las sociedades de capital variable, cuando el capital actual y el aumento no rebasen el capital autorizado, se requiere únicamente celebrar asamblea ordinaria de socios o accionistas para su autorización, en el caso de que rebase el monto autorizado, se requerirá además la protocolización del acta y la inscripción al registro público de comercio.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Elabora un cuadro sinóptico sobre las principales causas que modifican el patrimonio de una entidad.

3.2 MODIFICACIONES EN SOCIEDADES MERCANTILES

El patrimonio de las sociedades mercantiles puede registrar modificaciones al importe inicial durante el desarrollo de las operaciones, que pueden beneficiar a la empresa, ya que esta modificación contribuye al aumento del patrimonio; esto se origina principalmente por el aumento en los medios de acción, que deriva de nuevas aportaciones que realizan los socios existentes o nuevos socios al capital social; otra causa es la prima por venta de acciones derivada de los ingresos por la venta de acciones por encima del valor real y por la capitalización de utilidades.

Por otra parte, el patrimonio de las sociedades mercantiles se puede afectar de manera negativa, al impactar la modificación en un decremento del patrimonio, por reducción de los medios de acción, cuando se retira un socio de la empresa disminuye el patrimonio; por la cancelación de las suscripciones pendientes de pago y por la absorción de pérdidas acumuladas con anterioridad.

A continuación se citan los eventos que modifican el patrimonio de una entidad:

a) Por incremento de los medios de acción:

Actualmente, la información financiera de la empresa ABECE, S.A. de C.V. muestra un capital social suscrito y totalmente pagado por la cantidad de \$1,000,000.00, que se encuentra integrado por 1,000 acciones en circulación, y cada acción tiene un valor nominal de \$1,000.00.

Mediante acuerdo de asamblea extraordinaria, los accionistas acuerdan suscribir y exhibir, de inmediato y en efectivo, un aumento en el capital social por \$1,000,000.00

-----1-----		
Acciones emitidas	1.000.000,00	
Emision de acciones		1.000.000,00
Registro del capital autorizado		
-----2-----		
Emision de acciones	1.000.000,00	
Capital social fijo		1.000.000,00
Registro por la constitución		
-----3-----		
Accionistas	1.000.000,00	
Acciones emitidas		1.000.000,00
Registro de la suscripción		
-----4-----		
Caja	1.000.000,00	
Accionistas		1.000.000,00
Registro de la exhibición		

b) Incremento prima en venta de acciones:

La empresa ABECE, S.A. de C.V. cuenta con un capital contable integrado de la siguiente manera:

Capital social suscrito y exhibido al 100% de \$1,000,000.00, representado por 1,000 acciones con valor nominal de \$1,000.00 c/u; reserva legal de \$5,000.00; utilidades por aplicar \$95,000.00.

Mediante acuerdo de asamblea extraordinaria, los accionistas acuerdan incrementar el capital social en 1,000 acciones con valor nominal de \$1,000.00, las cuales se deberán vender en \$1,300.00. Este incremento fue suscrito y exhibido al 100 % en efectivo.

-----1-----		
Acciones emitidas	1.000.000,00	
Emision de acciones		1.000.000,00
Registro del capital autorizado		
-----2-----		
Accionistas	1.300.000,00	
Capital social fijo		1.300.000,00
Prima en venta de acciones		300.000,00
Registro por la suscripción		
-----3-----		
Emision de acciones	1.000.000,00	
Acciones emitidas		1.000.000,00
Registro de la cancelacion de la emision		
-----3-----		
Caja	1.300.000,00	
Accionistas		1.300.000,00
Registro de la exhibición		

c) Incremento por capitalización del superávit:

La empresa ABECE, S.A. de C.V. cuenta con un capital contable integrado de la siguiente manera:

Capital social suscrito y exhibido al 100% de \$1,000,000.00, representado por 1,000 acciones con valor nominal de \$1,000.00 c/u; reserva legal de \$5,000.00; utilidades por aplicar \$95,000.00.

Según asamblea extraordinaria, los accionistas deciden aumentar el capital social de la empresa en la cantidad de \$100,000.00, dividido en 100 acciones con valor nominal de \$1,000.00; las acciones serán cubiertas con el importe de la reserva acumulada y las utilidades por aplicar.

-----1-----		
Acciones emitidas	100.000,00	
Emision de acciones		100.000,00
Registro del capital autorizado		
-----2-----		
Reserva legal	5.000,00	
Utilidades por aplicar	95.000,00	
Capital social		100.000,00
Registro por la suscripción		
-----3-----		
Emision de acciones	100.000,00	
Acciones emitidas		100.000,00
Registro de la cancelacion de la emision		

d) Por decremento de lo medios de acción:

Actualmente, la información financiera de la empresa ABECE, S.A. de C.V. muestra un capital social suscrito y totalmente pagado por la cantidad de \$1,000,000.00, integrado por 1,000 acciones en circulación, con un valor nominal de \$1,000.00 por acción.

Mediante acuerdo de asamblea extraordinaria, los accionistas acuerdan disminuir el capital social en la cantidad de \$100,000.00. La reducción del capital se efectuará a través de la liquidación del 100% en efectivo a los accionistas.

-----1-----		
Capital social	100.000,00	
Acciones por pagar		100.000,00
Registro del decremento en el capital social		
-----2-----		
Acciones por pagar	100.000,00	
Caja y bancos		100.000,00
Registro del pago de las acciones		

e) Por cancelación de suscripciones pendientes de pago:

La empresa ABECE, S.A. de C.V. cuenta con un capital social suscrito de \$1,000, 000.00, existen exhibiciones pendientes por \$100,000.00.

Mediante acuerdo de asamblea extraordinaria, los accionistas acuerdan disminuir el capital social en la cantidad de \$100,000.00.

-----1-----		
Capital social	100.000,00	
Accionistas		100.000,00
Registro del decremento en el capital social		
-----2-----		
Acciones emitidas	100.000,00	
Emision de acciones		100.000,00
Registro por cancelacion de la emision		

f) Decremento por absorción de pérdidas acumuladas:

La empresa ABECE, S.A. de C.V. cuenta con un capital social suscrito y exhibido de \$1,000, 000.00, existen pérdidas acumuladas por \$100,000.00.

Mediante acuerdo de asamblea extraordinaria, los accionistas acuerdan disminuir el capital social en la cantidad de \$100,000.00.

-----1-----		
Capital social	100.000,00	
Pérdidas acumuladas		100.000,00
Registro del decremento en el capital social		
-----2-----		
Acciones emitidas	100.000,00	
Emision de acciones		100.000,00
Registro por cancelacion de la emision		

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Registra los ejemplos a rayado diario, esquemas de mayor y determina el saldo del patrimonio.

3.3 MODIFICACIONES EN SOCIEDADES CIVILES

El patrimonio de las sociedades civiles se encuentra representado por el capital social, que se puede incrementar por nuevas aportaciones de los socios; por la incorporación de nuevos socios que aporten al patrimonio; o por la capitalización del remanente de las operaciones al final de cada ejercicio, cuando el remanente modifique el patrimonio de manera positiva y se refleje en un incremento. Por otra parte, el patrimonio se puede afectar de forma negativa por el retiro de algún socio.

A continuación se citan los eventos que modifican el patrimonio de una entidad:

a) Por incremento de los medios de acción:

La empresa ABECE, S. C. cuenta con un capital social suscrito y exhibido al 100% de \$1,000,000.00.

Mediante acuerdo de asamblea, los socios acuerdan suscribir y exhibir, de inmediato y en efectivo, un aumento en el capital social por \$1,000,000.00

-----1 -----		
Socios	1.000.000,00	
Capital social		1.000.000,00
Registro del capital suscrito		
-----2 -----		
Caja y bancos	1.000.000,00	
Socios		1.000.000,00
Registro de la exhibición		

b) Incremento por capitalización del superávit:

La empresa ABECE, S.C. cuenta con un capital contable integrado de la siguiente manera:

Capital social suscrito y exhibido al 100% de \$1,000,000.00, y utilidades acumuladas de \$95,000.00.

Mediante acuerdo de asamblea, los socios acuerdan incrementar el capital social en \$95,000.00 mediante la capitalización de las utilidades.

-----1-----		
Utilidades acumuladas	95.000,00	
Capital social		95.000,00
Registro del aumento del capital social		

c) Decremento de los medios de acción:

La empresa ABECE, S.C. cuenta con un capital social suscrito y exhibido al 100% de \$1,000,000.00

Mediante acuerdo de asamblea extraordinaria, los socios acuerdan disminuir el capital social en la cantidad de \$100,000.00. La reducción del capital se efectuará a través de la liquidación del 100% en efectivo a los socios.

-----1-----		
Capital social	100.000,00	
Acreedores diversos		100.000,00
Registro de la reduccion del capital social		
-----2-----		
Acreedores diversos	100.000,00	
Caja y bancos		100.000,00
Registro del pago		

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Registra los ejemplos a rayado diario, esquemas de mayor y determina el saldo del patrimonio.

3.4. MODIFICACIONES EN ASOCIACIONES CIVILES

El patrimonio de las asociaciones civiles, denominado fondo general, se encuentra representado por las aportaciones efectuadas por los socios, entidades gubernamentales o instituciones filantrópicas. El fondo general se

puede modificar por los excedentes de los productos sobre los gastos, que provienen principalmente de cuotas, donativos e ingresos extraordinarios.

a) Por incremento de los medios de acción:

La empresa ABECE, A. C. cuenta con un fondo general de \$1,000,000.00. Mediante acuerdo de asamblea, los socios acuerdan suscribir y exhibir, de inmediato y en efectivo, un aumento al fondo de \$1,000,000.00

-----1 -----		
Asociados	1.000.000,00	
Fondo general		1.000.000,00
Registro del incremento del fondo general		
-----2 -----		
Caja y bancos	1.000.000,00	
Asociados		1.000.000,00
Registro por la exhibición		

b) Por la capitalización de los excedentes:

La empresa ABECE, A. C. cuenta con un patrimonio integrado de la siguiente manera: fondo general de \$1,000,000.00; excedente de productos sobre gastos del ejercicio \$95,000.00; excedente de productos sobre gastos de ejercicios anteriores \$ 50,000.00.

Mediante acuerdo de asamblea, los asociados acuerdan capitalizar al fondo general, los excedentes de productos de los ejercicios actuales y anteriores.

-----1 -----		
Excedente de productos sobre gastos del ejercicio	95.000,00	
Excedente de productos sobre gtos. De ejerc. Ant.	50.000,00	
Fondo general		145.000,00
registro de incremento por capitalización		

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Registra los ejemplos a rayado diario, esquemas de mayor y determina el saldo del patrimonio.

3.5 MODIFICACIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN

La asociación en participación es el acto por el cual una persona física o moral entrega a otra persona, física o moral, bienes o servicios para un fin común de carácter mercantil o de varios actos de comercio, a cambio de recibir parte de las utilidades que se generen o bien, de absorber parte de las pérdidas ocurridas.

La persona que entrega los bienes y servicios se denomina asociado y la persona que los recibe se denomina asociante, este último actúa por cuenta propia, por lo que, los terceros con quienes realice actos de comercio no tendrán ninguna relación con el o los asociados. Con relación a los terceros, los bienes que se aportan a la asociación en participación es propietario el asociante. Cuando un bien, de acuerdo a su naturaleza, requiera de formalidades especiales para concretar la propiedad, o salvo que se estipule lo contrario, y se deba llevar a inscripción la cláusula correspondiente ante el Registro Público de Comercio del lugar donde se desarrolle la actividad del asociante, en caso de que no se haya cumplido con la inscripción correspondiente, tendrá los mismos efectos, cuando se pueda demostrar que el tercero tenía o debía tener conocimiento del trámite.

El patrimonio de la asociación en participación puede aumentar mediante la aportación de bienes o servicios del asociante y de los asociados, y de las utilidades que resulten de las operaciones; o puede disminuir por la devolución de los bienes aportados a los asociados y asociante.

AUTOEVALUACIÓN

1. Cuando los socios deciden mediante acta de asamblea, emitir nuevas acciones, se dice que el patrimonio se modifica por:
 - a) Incremento de los medios de acción
 - b) Incremento por prima en venta de acciones
 - c) Incremento por capitalización de utilidades
 - d) Incremento por aplicación de pérdidas

2. Cuando en la venta de acciones, éstas se colocan en el mercado por encima del valor real, se modifica el patrimonio por:
 - a) Incremento de los medios de acción
 - b) Incremento por prima en venta de acciones
 - c) Incremento por capitalización de utilidades
 - d) Incremento por aplicación de pérdidas

3. Cuando los socios deciden mediante acta de asamblea, traspasar las utilidades y las reservas, entonces el patrimonio se modifica por:
 - a) Incremento de los medios de acción
 - b) Incremento por prima en venta de acciones
 - c) Incremento por capitalización de utilidades
 - d) Incremento por aplicación de pérdidas

4. Cuando los socios deciden mediante acta de asamblea, disminuir parte del patrimonio, la modificación es por concepto de:
 - a) Decremento de los medios de acción
 - b) Decremento por cancelación de suscripciones pendientes de pago
 - c) Decremento por absorción de pérdidas
 - d) Incremento por aplicación de pérdidas

5. Cuando los socios deciden mediante acta de asamblea, disminuir parte del patrimonio para cancelar las pérdidas, la modificación es por concepto de:
- a) Decremento de los medios de acción
 - b) Decremento por cancelación de suscripciones pendientes de pago
 - c) Decremento por absorción de pérdidas
 - d) Incremento por aplicación de pérdidas
6. ¿Cómo se denomina la cuenta donde se registra la aportación, que en numerario o especie, han entregado los integrantes de una sociedad civil?
- a) Capital contable
 - b) Capital social
 - c) Fondo general
 - d) Capital
7. Es la cuenta donde se registra la aportación, que en numerario o especie, han entregado los integrantes de una asociación civil:
- a) Capital contable
 - b) Capital social
 - c) Fondo general
 - d) Capital
8. Interviene en una asociación en participación, obra en nombre propio y tiene responsabilidad ante terceros:
- a) Asociación en participación
 - b) Asociante
 - c) Asociado
 - d) Socio
9. Interviene en una asociación en participación, no tiene relación con terceros, y se concreta a la aportación de bienes o servicios, a cambio recibe una participación de las utilidades:

- a) Asociación en participación
- b) Asociante
- c) Asociado
- d) Socio

RESPUESTAS

1. a
2. b
3. c
4. a
5. c
6. b
7. c
8. c
9. c

UNIDAD 4

CAPITAL CONTABLE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

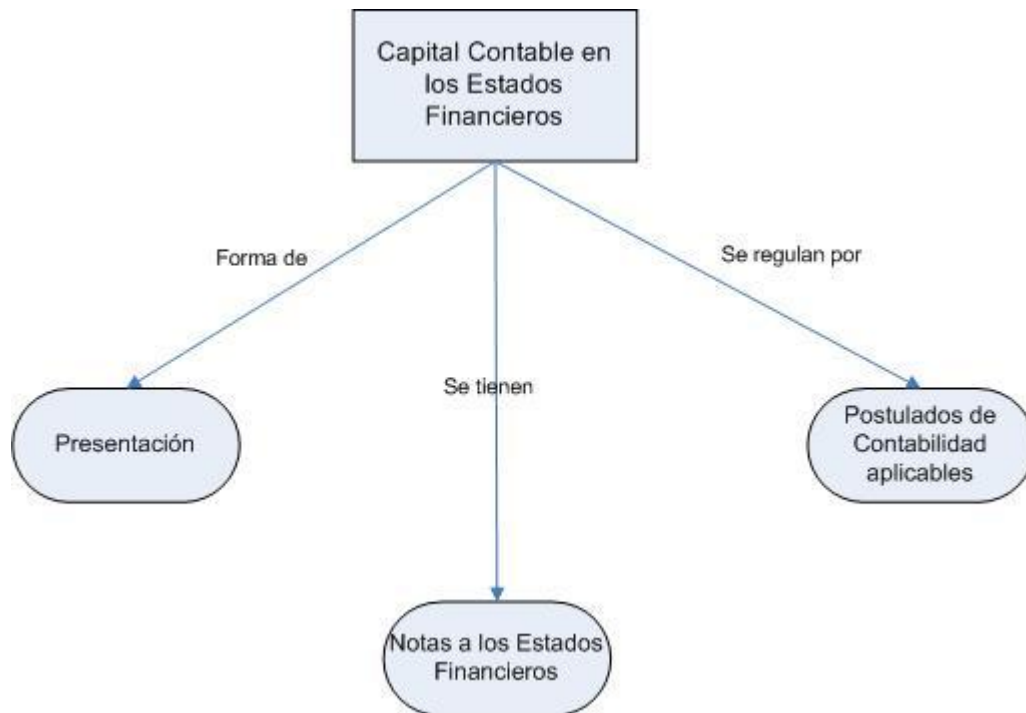
OBJETIVO

Identificar la presentación del capital contable dentro del balance general.

TEMARIO

- 4.1. Presentación
- 4.2. Notas a los estados financieros
- 4.3. Principios de contabilidad aplicables

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

Al principio de esta unidad, se describirán los rubros que integran cada uno de los apartados que constituyen al capital contable y su reflejo en los estados financieros, es decir, el balance general y el estado de variación en el capital contable.

Se identificará la importancia de las notas a los estados financieros como parte integrante de éstos, para que el usuario entienda y valore de manera analítica, el contenido de la información financiera.

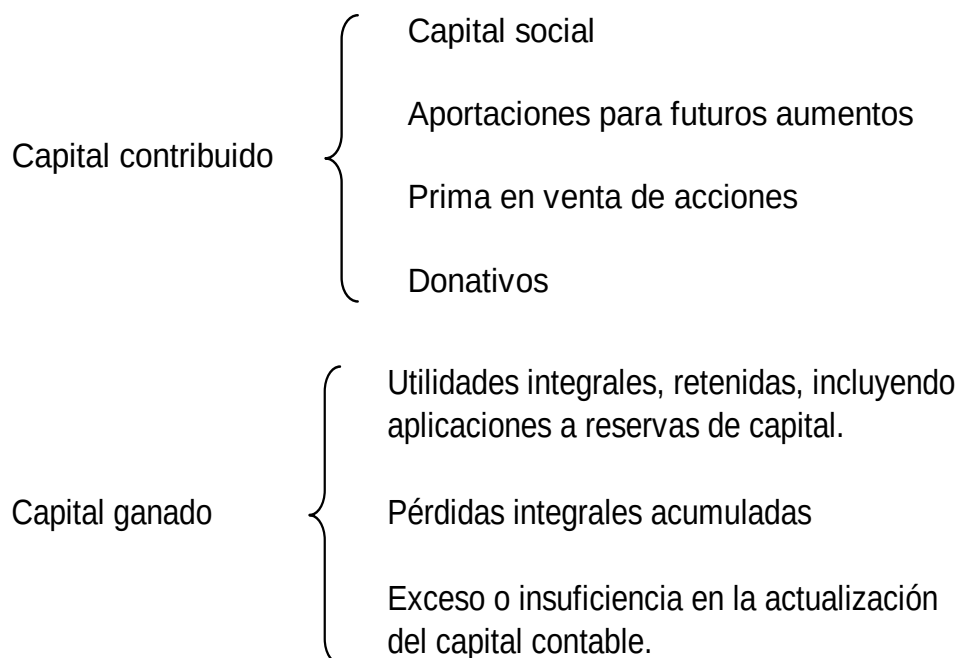
Finalmente, se analizarán los principios de contabilidad aplicables al capital contable relacionados con la estructura y su inclusión en los estados financieros.

4.1 PRESENTACIÓN

El estado de situación financiera debe mostrar los diferentes conceptos que integran al capital contable. Los diferentes apartados que conforman la estructura del capital contable se deben señalar a detalle en dos apartados: primero, las cuentas que integran el capital contribuido, es decir, las aportaciones de los dueños y las donaciones recibidas por la entidad; y en un segundo apartado, las cuentas que integran el capital ganado, es decir, el resultado de las operaciones económicas de la entidad, así como de otras situaciones que afecten y modifiquen su estructura, como es el caso del ajuste por recuperación de los cambios a los precios que se deban contabilizar.

Cuando existan aportaciones de los socios para futuros aumentos del capital social, y donativos, se deben presentar por separado en el apartado de capital contribuido. Todas las modificaciones que afecten al capital contable en un ejercicio determinado se deben reflejar en el estado de variación en el capital contable.

Integración del capital contable



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Elabora un cuadro sinóptico sobre las partidas que integran el capital contable de las empresas.

4.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros se refieren al detalle amplio de lo que representa e integra una cuenta o una partida; tienen el objetivo de que el usuario entienda y valore de manera analítica, el contenido de la información financiera.

Las notas deben proporcionar información indicando las bases utilizadas para preparar los estados financieros y los lineamientos contables que se consideraron para señalar las transacciones y otras operaciones de mayor importancia, para entender apropiadamente la información, y para su mejor comprensión y análisis, debiéndose presentar de manera sistemática por cada partida del estado financiero.

Las notas deben incluir descripciones narrativas o un análisis detallado de las cantidades colocadas, ya que resultan de gran utilidad, pues promueven una visión más amplia de la empresa, evitando juicios erróneos acerca de situaciones que sólo se pueden comprender de manera objetiva mediante las notas.

Las notas más importantes en la práctica son: las bases de consolidación de estados financieros, la reexpresión de la información financiera, las transacciones en moneda extranjera, las inversiones realizables, la valuación de inventarios, el valor de registro de los activos fijos y depreciación, el equipo en arrendamiento financiero, las garantías otorgadas, la amortización de gastos diferidos, las obligaciones laborales, las partidas que no implicaron flujo de efectivo y los pasivos de contingencia.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Elabora un cuadro sinóptico sobre los principales conceptos que se informan en la práctica mediante las notas a los estados financieros.

4.3 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICABLES

El boletín C-11 de las normas de información financiera establece las reglas particulares de los principios de contabilidad, aplicables al capital contable de las empresas con fines de lucro, principalmente de las sociedades mercantiles o similares.

El capital contable representa el derecho que tienen los propietarios sobre los activos de la empresa, por lo que, con base en el origen se clasifica por el capital contribuido, que se relaciona directamente con la aportación que realizan los socios y por los donativos que recibe, así como por el capital ganado o déficit como resultado de sus operaciones.

Los conceptos que integran el capital contribuido son: el capital social, el cual han decidido aportar los socios para poner en marcha a la empresa; las aportaciones adicionales para futuros incrementos de capital; las primas como resultado de la venta de acciones superiores a su valor nominal; y los donativos, en caso de ser una empresa autorizada para recibirlos. Mientras que el capital ganado o déficit se integra por: las utilidades retenidas que por alguna razón no se hayan liquidado, incluyendo las reservas constituidas; las pérdidas que la empresa tenga acumuladas de periodos anteriores; y el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable como consecuencia de la reexpresión financiera.

El capital social está representado por acciones que se expiden a favor de los socios y que los acredita como dueños de una parte de la empresa, el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, se deriva principalmente por la tenencia de activos no monetarios.

Los valores relativos a todos los conceptos del capital contable, se registrarán en unidades de poder adquisitivo a la fecha de balance. La presentación en el balance general de los distintos conceptos que integran el capital contable, deberán detallarse de manera específica: en primer término, el capital contribuido, y posteriormente los que integran el capital ganado.

En aquellos casos en donde los accionistas no exhiban el total del capital suscrito, deberá restarse la diferencia entre el capital suscrito y el pagado, en el rubro del capital social como capital social suscrito no pagado.

Mediante la inclusión de notas al balance general se deben describir: la característica de los títulos que representan al capital social, el capital social mínimo y el monto máximo autorizado; en el caso de sociedades de capital variable, los montos actualizados, el número de acciones emitidas y suscritas, así como su valor nominal, en su caso. Tratándose de acciones preferentes se deben detallar las características especiales y las restricciones a las cuales se encuentre sujeto el capital contable, ya sea por disposiciones legales, acuerdos de asambleas de accionistas o que se deriven de contratos de préstamos. Si existen anticipos de socios para futuros aumentos de capital se deben mostrar por separado dentro del capital contribuido, en caso contrario se deberán registrar como pasivo. Los cambios registrados en el apartado del capital contribuido y el capital ganado en un periodo determinado se deberán reflejar en el estado de variación en el capital contable, con sus respectivas notas describiendo el número de acciones o clase y valor correspondiente.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Elabora un ensayo sobre el boletín C-11 de las normas de información financiera.

AUTOEVALUACIÓN

1. Esta cuenta forma parte del capital contribuido:
 - a) Caja
 - b) Aportaciones para futuros aumentos
 - c) Reserva legal
 - d) PTU por pagar

2. Esta cuenta forma parte del capital ganado:
 - a) Caja
 - b) Aportaciones para futuros aumentos
 - c) Reserva legal
 - d) PTU por pagar

3. Es el detalle amplio de lo que representa e integra una cuenta o una partida, y tiene el objetivo de que el usuario entienda y valore de forma analítica el contenido de la información financiera:
 - a) Mayor auxiliar
 - b) Estado financieros
 - c) Estado financiero analítico
 - d) Notas a los estados financieros

4. Boletín de la normas de información financiera aplicable al capital contable:
 - a) C-9
 - b) C-10
 - c) C-11
 - d) C-12

5. ¿De cuál estado financiero forman parte integrante las notas explicativas?
 - a) Estado de resultados
 - b) Estado de variación en el capital contable

- c) Balance general
- d) Todos los anteriores

6. ¿En qué documento se deben presentar los cambios que registra el capital contable?

- a) Estado de resultados
- b) Estado de variación en el capital contable
- c) Balance general
- d) Estado de cambios en la situación financiera

RESPUESTAS

1. b
2. c
3. d
4. c
5. d
6. b

UNIDAD 5

ESTUDIO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD RELATIVOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

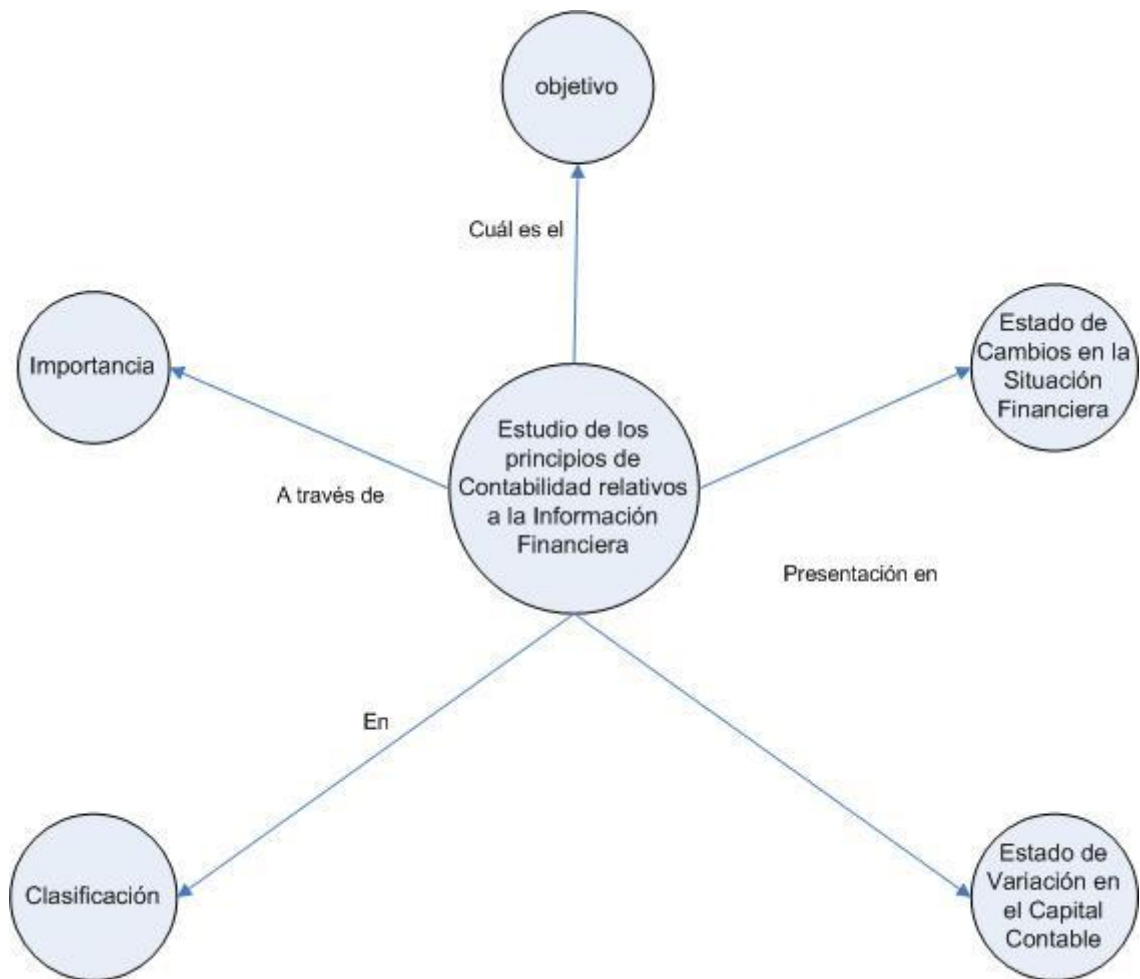
OBJETIVO

Conocer los principios de contabilidad que norman la elaboración y presentación de la información financiera.

TEMARIO

- 5.1. Objetivo
- 5.2. Importancia
- 5.3. Clasificación
- 5.4. Estado de variación en el capital contable
- 5.5. Estado de cambios en la situación financiera

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

En esta unidad, se identificarán los objetivos para satisfacer los principios de contabilidad en la elaboración y presentación de la información financiera; se puntualizará la importancia de que la información contribuya a la satisfacción de las necesidades del usuario; se analizarán los principales principios que hacen que la información financiera se desarrolle sobre criterios específicos, que permitan la comparación con información pasada de la misma entidad y otras entidades, ya sean nacionales o extranjeras; se definirá el estado de variación en el capital contable y sus principales rubros, así como la estructura convencional; también se analizará el contenido de cada uno de los principales rubros, y la forma y presentación del estado de cambios en la situación financiera.

5.1 OBJETIVO

Al considerar lo que se establece en los principios de contabilidad y debido a la necesidad de informar de manera resumida el resultado de las operaciones de la entidad a los directivos, o en su caso a terceros que se interesen en su desarrollo, se elaboran los estados financieros básicos, que tienen como objetivo, presentar la situación financiera de la empresa, que prevalece en cierta fecha, además de los resultados obtenidos por las operaciones realizadas, así como los cambios registrados en la situación financiera durante el ejercicio contable concluido en dicha fecha. Entonces, de aquí se determina que los estados financieros básicos se integran por el balance general denominado también estado de situación financiera; por los estados de resultados o estado de pérdidas y ganancias; por el estado de variaciones en el capital contable o patrimonio; por el estado de cambios en la situación financiera; y de manera adicional, por las notas a los estados financieros como parte integrante de éstos.

Los estados financieros representan un medio para la transmisión de información de carácter financiero y no son un fin, por tanto no pretenden convencer a los diversos usuarios de la información, es decir a los accionistas de la entidad, a los probables inversionistas, a los diversos acreedores bancarios, etc., más bien, se constituye como una herramienta que contribuye a tomar decisiones de inversión, de financiamiento y en materia de contribuciones.

Los principales usuarios de la información son aquellos interesados en proporcionar financiamiento, ya sea como aportación de capital para formar parte de la sociedad o para otorgar crédito a la empresa. Este grupo de personas se interesa en conocer la capacidad de crecimiento de la empresa, así como su solvencia, estabilidad y rentabilidad, para asegurar la recuperación de su inversión, y obtener un rendimiento futuro.

Se entiende que la información financiera satisface al usuario en general si los estados financieros contienen los elementos que una persona con

adecuados conocimientos técnicos requiere para estructurar un juicio relacionado con el nivel de rentabilidad, con la capacidad de solvencia y liquidez, con el potencial de crecimiento y con la generación de flujos de efectivo. Con la información financiera, el usuario tendrá la capacidad de examinar el futuro de la empresa y la certeza de tomar decisiones de carácter económico en condiciones más acertadas.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Elabora un cuadro sinóptico sobre los principales usuarios de la información financiera.

5.2 IMPORTANCIA

Los principios de contabilidad adquieren gran importancia, ya que constituyen las bases que permiten la homologación de criterios en la preparación, elaboración y presentación de la información financiera de las entidades, para su comparación con datos de la misma empresa o de otras empresas similares, ya sean nacionales o extranjeras, y así estar en condiciones de emitir un juicio sobre la evolución de la entidad, así como establecer un comportamiento futuro, contribuyendo a que el usuario en general, que necesita esta información para tomar decisiones, pueda entenderla mejor.

5.3 CLASIFICACIÓN

Los principios de contabilidad que norman los criterios para la elaboración y presentación de la información financiera se encuentran contenidos en los boletines de la serie B de las Normas de Información Financiera, que se refiere a las normas aplicables a los estados financieros en su conjunto, y presenta la siguiente clasificación:

- *NIF B-1. Cambios contables y correcciones de errores:* El efecto que produce un cambio contable o la corrección de un error debe

reconocerse considerando los lineamientos establecidos por las normas de información financiera.

- *NIF B-3. Estado de resultados:* Para que la información financiera sea general, razonablemente adecuada y completa, y que contribuya a la toma de decisiones del usuario, se debe incorporar el estado de resultados, entre otros estados financieros, por lo que este boletín tiene como finalidad señalar los objetivos del estado de resultados, establecer los criterios en cuanto a su contenido y estructura, y promover la comparabilidad de la información entre las entidades.
- *NIF-B-4. Utilidad integral:* Representa la utilidad o pérdida neta determinada en el estado de resultados; este boletín tiene como objetivo establecer el concepto y las reglas para su presentación y revelación en la información financiera.
- *NIF B-8. Estados financieros consolidados y combinados, y valuación de inversiones permanentes acciones:* Boletín que establece el lineamiento que se debe dar a las inversiones que se efectúan en acciones, y su forma de presentación en la información financiera, así como si deben ser consolidados o combinados, y establece la manera en que deben ser valorados.
- *NIF B-9. Información financiera en fechas intermedias:* Debido a los constantes cambios que se presentan en la economía, así como a la necesidad de financiamiento y de inversión, ha obligado a las personas, empresas mercantiles e instituciones financieras, a informarse de manera permanente para una toma de decisiones adecuada. Esto ha originado que las empresas generen información financiera por periodos menores al ejercicio social, considerando que esa información forma parte del ejercicio anual.
- *NIF B-10. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:* Documento que integra un conjunto de reglas que permiten reconocer los efectos de la inflación en la información financiera,

estableciendo además las bases para la presentación y la valuación de dichos efectos.

- *NIF B-12. Estados de cambios en la situación financiera:* Este boletín tiene como objetivo definir el concepto del estado de cambios en la situación financiera, y establecer la estructura que se debe observar en la elaboración y presentación de la información financiera.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Elabora un cuadro sinóptico sobre las principales disposiciones que norman la elaboración y presentación de la información financiera.

5.4 ESTADO DE VARIACIÓN EN EL CAPITAL CONTABLE

Es un estado financiero que se elabora para proporcionar información a los socios de una empresa acerca de los cambios ocurridos por incrementos o disminuciones durante un periodo determinado en las partidas que integran el patrimonio. De igual forma que los demás estados financieros consta de tres apartados:

- Encabezado: este apartado agrupa el nombre de la empresa a quien pertenece, el nombre del documento generado y el ciclo contable correspondiente.
- Cuerpo: en este apartado se detallan los saldos iniciales de las cuentas que lo integran, los movimientos ocurridos y los saldos finales de cada una de las cuentas iniciales y las generadas durante el ejercicio, y ambas integran el apartado del capital contable del balance general.
- Pie: es donde se asientan los nombres y las firmas de elaborado y autorizado.

A continuación se cita el siguiente ejemplo:

- La empresa ABECE, S.A., al 31 de diciembre de 2008 cuenta con un capital contable de \$1'113,000.00 integrado de la siguiente manera:
Capital social \$500,000.00; aportaciones para futuros aumentos de capital \$600,000.00; utilidades por aplicar \$ 13,000.00.

1. Se aplica parcialmente de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2008, el 5% a reserva legal.
2. Por acuerdo de asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 15 de marzo de 2009, se acordó incrementar el capital social en \$300,000.00, con cargo a la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital.
3. La utilidad neta del ejercicio 2009 fue de \$50,000.00

ABECE, S.A.
Estado de variaicon en el Capital contable por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009,

Concepto	Capital social	Aportaciones futuros aumentos de capital	Reserva legal	Utilidades por aplicar	Total
SalDOS al 31 de diciembre de 2008	500.000,00	600.000,00		13.000,00	1.113.000,00
Aumento de Capital social acordado en la asmablea extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2009	300.000,00	-300.000,00			0,00
Incremento a la reserva legal por el 5% de la utilidad obtenida en el ejercicio 2008,			650,00	-650,00	0,00
utilidad neta del ejercicio				50.000,00	50.000,00
SalDOS al 31 de diciembre de 2009	800.000,00	300.000,00	650,00	62.350,00	1.163.000,00

Elaborado

Autorizado

Nombre y firma

Nombre y firma

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Elabora el estado de variación en el capital contable con los siguientes datos:

- La empresa ABECE, S.A. al 31 de diciembre de 2008 cuenta con un capital contable de \$3,350,000.00 integrado de la siguiente manera:
Capital social \$2,500,000.00; aportaciones para futuros aumentos de capital \$600,000.00; reserva legal \$50,000.00; utilidades por aplicar \$200,000.00.

1. Mediante acuerdo de asamblea número 1 de fecha 25 de enero de 2009, los accionistas deciden incrementar el capital social en \$450,000.00
2. Mediante acuerdo de asamblea número 2 de fecha 15 de marzo de 2009, los accionistas deciden crear la cuenta de inversión en un 25% del saldo de las utilidades por aplicar.
3. Mediante acuerdo de asamblea número 3 de fecha 30 de junio de 2009, los accionistas deciden crear la cuenta de reinversión en un 8% del saldo de las utilidades por aplicar.
4. Mediante acuerdo de asamblea número 4 de fecha 31 de agosto de 2009, los accionistas deciden capitalizar un 10% del saldo de las utilidades por aplicar.
5. Mediante acuerdo de asamblea número 5 de fecha 8 de noviembre de 2009, los accionistas deciden realizar un traspaso de reserva de reinversión a reserva de inversión por 7%.
6. La utilidad neta del ejercicio 2009 es de \$45,000.00

5.5 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Es el documento financiero que tiene como objetivo presentar en pesos constantes: los recursos obtenidos o aplicados en el proceso operativo; las principales variaciones ocurridas en la estructura financiera y, en consecuencia, su impacto final en el efectivo; o las inversiones temporales en instrumentos financieros durante un periodo contable determinado.

La revelación a pesos constantes indica pesos con poder adquisitivo a la fecha de elaboración y presentación del balance general. La obtención o aplicación de recursos, se relaciona con las variaciones registradas en las

diferentes partidas del balance general al realizar el proceso de comparación entre el ejercicio actual y el inmediato anterior, y que inciden en el incremento o disminución del efectivo. El estado de cambios en la situación financiera presenta tres apartados:

- *Apartado de operación*: se relaciona con transacciones normales de la empresa y otros eventos que tienen como base la determinación de la utilidad neta.
- *Apartado de financiamiento*: relacionado con la obtención de recursos provenientes de los accionistas y salida de recursos por concepto de pago de los beneficios derivados de su inversión; con los financiamientos recibidos; con el importe por concepto de liquidación de los financiamientos; y con la generación, y el desembolso de recursos por pago que deriva de operaciones a corto y a largo plazo.
- *Apartado de inversión*: se relaciona con el otorgamiento de financiamiento y cobro correspondiente; con la adquisición y venta de deudas, de instrumentos y de capital; con la adquisición de inmuebles; con la compra de maquinaria y equipo y otros activos, destinados a la producción y generación de riqueza, diferentes de aquellos que son objeto de compra venta que se consideran inventarios dentro de la empresa.

Para elaborar el estado del estado de cambios en la situación financiera, se debe iniciar desde el saldo de la utilidad o pérdida neta del ejercicio actual; los cambios generados en la situación financiera se deben obtener por simple diferencia entre los distintos rubros del balance comparando el balance del ejercicio actual con el balance del ejercicio inmediato anterior, y después clasificarlos en los tres apartados señalados.

Las variaciones contables que sólo representen traspasos y no impliquen modificaciones de la estructura financiera, porque no representan salida o entrada de recursos, como es el caso de la capitalización de las

utilidades, la generación de reservas y las depreciaciones y amortizaciones, se compensarán entre sí omitiendo su presentación dentro de la estructura o apartado del estado de cambios en la situación financiera. Por el contrario, si la variación corresponde a un traspaso que implica modificación en la estructura financiera de la entidad, como es el caso de conversión de pasivo a capital por una capitalización de deuda, se deberán presentar los dos movimientos originados en forma separada.

A continuación se cita el siguiente ejemplo:

- Se detalla cada uno de los estados de situación financiera a comparar:

ABECE, S.A.
Balances comparativos

C o n c e p t o	2009	2008	Diferencia
Efectivo	1.450.000,00	1.000.000,00	450.000,00
Cuentas por cobrar	3.250.000,00	2.985.000,00	265.000,00
Inventarios	900.000,00	560.000,00	340.000,00
Activos fijos	2.500.000,00	2.200.000,00	300.000,00
Depreciaciones *	150.000,00	0,00	150.000,00
Pasivos a corto plazo	1.280.000,00	425.000,00	855.000,00
Utilidad del ejercicio *	350.000,00	0,00	350.000,00

* Únicamente se consideran los valores del último ejercicio.

ABECE, S.A.

Estado de cambios en la situación financiera base efectivo
al 31 de diciembre de 2009,

ORIGEN DE RECURSOS	
Utilidad del ejercicio	\$ 350.000,00
Depreciaciones	\$ 150.000,00
Incremento de pasivos a corto plazo	\$ 855.000,00
Total origen de recursos	\$ 1.355.000,00
APLICACIÓN DE RECURSOS	
Incremento de efectivo	\$ 450.000,00
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 265.000,00
Incremento en inventarios	\$ 340.000,00
incremento en activos permanentes	\$ 300.000,00
Total aplicación de recursos	\$ 1.355.000,00

Elaborado

Autorizado

Nombre y firma

Nombre y firma

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Elabora el estado de cambios en la situación financiera con los siguientes datos:

ABECE, S.A.

Balances comparativos

Concepto	2009	2008	Diferencia
Bancos	600.000,00	506.000,00	94.000,00
Clientes	800.000,00	750.000,00	50.000,00
Documentos por cobrar	1.200.000,00	950.000,00	250.000,00
Inventarios	450.000,00	250.000,00	200.000,00
Equipo de transporte	650.000,00	250.000,00	400.000,00
Mobiliario y equipo	350.000,00	280.000,00	70.000,00
Depreciaciones	225.000,00	0,00	225.000,00
Proveedores	565.000,00	526.000,00	39.000,00
Impuesto por pagar	75.000,00	25.000,00	50.000,00
Utilidad del ejercicio	750.000,00	0,00	750.000,00

AUTOEVALUACIÓN

1. Son usuarios de la información financiera:
 - a) Los inversionistas
 - b) Los proveedores
 - c) Los bancos
 - d) Todos los anteriores

2. Los principios de contabilidad que norman los criterios para la elaboración y presentación de la información financiera se encuentran contenidos en los boletines de la serie:
 - a) A
 - b) B
 - c) C
 - d) D

3. Boletín que establece los criterios en materia de cambios contables y correcciones de errores:
 - a) B-1
 - b) B-3
 - c) B-4
 - d) B-8

4. Boletín que norma los criterios en cuanto al contenido, estructura y del estado de resultados:
 - a) B-1
 - b) B-3
 - c) B-4
 - d) B-8

5. Boletín que establece el concepto de la utilidad integral y las reglas para la presentación y revelación en el estado financiero correspondiente:
- a) B-1
 - b) B-3
 - c) B-4
 - d) B-8
6. Boletín que establece los criterios para la formulación y presentación de los estados financieros consolidados y combinados:
- a) B-1
 - b) B-3
 - c) B-4
 - d) B-8
7. Boletín que establece los criterios para la formulación y presentación de los estados financieros en periodos menores al ejercicio social:
- a) B-8
 - b) B-9
 - c) B-10
 - d) B-12
8. Boletín que establece las reglas para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, las bases para la presentación y la valuación:
- a) B-8
 - b) B-9
 - c) B-10
 - d) B-12
9. Boletín que establece el concepto y presenta la estructura que debe contener el estado de cambios en la situación financiera:

- a) B-8
- b) B-9
- c) B-10
- d) B-12

10. El estado de cambios en la situación financiera está integrado por los siguientes apartados:

- a) Activo, pasivo y capital
- b) Activo, pasivo y de operación
- c) De operación, financiamiento e inversión
- d) De corto plazo, de largo plazo y diferido

RESPUESTAS

1. d
2. b
3. a
4. b
5. c
6. d
7. b
8. c
9. d
10. c

UNIDAD 6

REEXPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

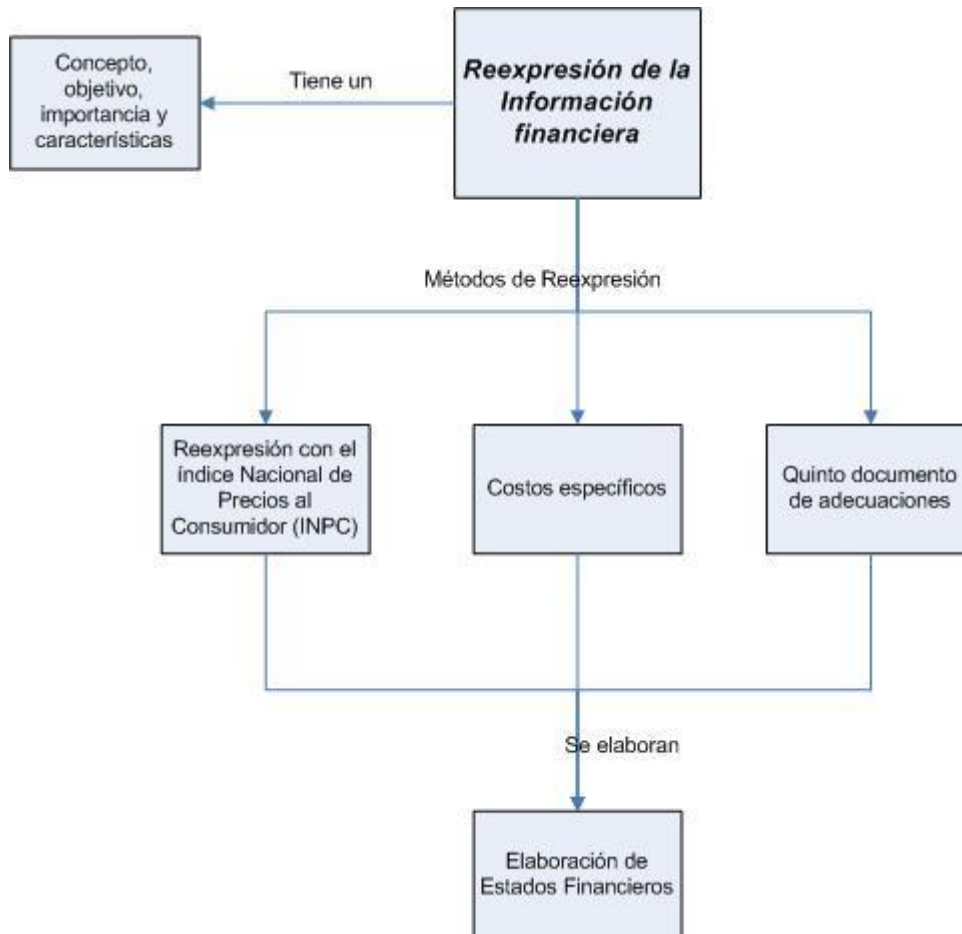
OBJETIVO

Explicar la necesidad y la importancia de la actualización de la información financiera mediante el reconocimiento de los efectos de la inflación.

TEMARIO

- 6.1. Concepto, objetivo, importancia y características
- 6.2. Reexpresión con el índice nacional de precios al consumidor (INPC)
- 6.3. Costos específicos
- 6.4. Quinto documento de adecuaciones
- 6.5. Elaboración de estados financieros reexpresados

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

En la presente unidad, se desarrollará el tema de la reexpresión de la información financiera. Primero, se expondrá el concepto de reexpresión financiera, además de los objetivos que se pretenden alcanzar con la actualización de los valores a través de la reexpresión, así como la importancia y las principales características del proceso de reconocimiento de las consecuencias de la inflación en la presentación de la información financiera.

Después, se analizará el método de reexpresión por el método de cambios en el nivel general de precios a través del índice nacional de precios al consumidor. Asimismo, se definirá la reexpresión por medio del método de costos específicos. Se detallará el quinto documento de adecuaciones para homologar los criterios que permitan reconocer la variación que tiene la información financiera en un entorno inflacionario. Al final de la unidad, se llevará a cabo la elaboración de los estados financieros reexpresados.

6.1. CONCEPTO, OBJETIVO, IMPORTANCIA Y CARACTERÍSTICAS

La reexpresión de la información financiera es el proceso de reconocimiento de los efectos de la inflación, mediante la actualización de las cifras, con la finalidad de que reflejen los valores reales a la fecha de elaboración de la información financiera; tiene como objetivo, conocer el impacto de los cambios económicos que contribuyan a la generación de la información financiera de acuerdo con la realidad.

Es importante realizar el proceso de reexpresión de la información, ya que permite corregir la distorsión que provoca la inflación sobre la información financiera de acuerdo con el postulado básico de valuación para la correcta toma de decisiones; su característica esencial es el reconocimiento del impacto de la inflación en partidas monetarias y no monetarias. Se denominan partidas monetarias, aquellas que representan derechos de cobro y obligaciones de pago expresado en dinero, donde su valor nominal no cambia y por lo tanto permanece fijo, aun cuando existan cambios en el nivel general de precios generado por el fenómeno inflacionario. Por lo tanto, mantener partidas monetarias en activos o pasivos, con valores nominales que no cambian con el transcurso del tiempo, puede generar un cambio en el poder adquisitivo resultando una ganancia o una pérdida para su tenedor. Por otra parte, las partidas no monetarias son aquellas representadas por bienes que no tienen un valor nominal fijo y que al contrario, tienden a variar según las fluctuaciones de precios en el mercado, por lo tanto, sus tenedores no pierden poder adquisitivo durante los periodos de inflación.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Identifica las partidas monetarias y no monetarias.

Concepto	Monetarias	No monetarias
Activo		
Efectivo en caja y bancos	X	
Fondos de caja	X	
Dépositos a plazo	X	
Efectivo y depósitos en bancos, moneda extranjera	X	
Inversiones en obligaciones de renta fija y de próximo vencimiento	X	
Inversiones temporales en acciones, bonos financieros (el monto del dinero a recibir depende del mercado)	X	X
Cuentas y documentos por cobrar en moneda nacional	X	
Estimaciones para cuentas de cobro dudoso	X	
Cuentas y documentos por cobrar en moneda extranjera	X	
Deudores	X	
Cuentas por cobrar a asociadas y subsidiarias	X	
Anticipos a proveedores (dependiendo de las condiciones)	X	X
Inventarios		X
Pagos anticipados		X
Inmuebles, planta y equipo		X
Depreciación acumulada de inmuebles, planta y equipo		X
Patentes y marcas		X
Documentos por cobrar a largo plazo	X	
Inversiones de fondo de amortización, pensiones (dependiendo su composición)	X	X
Otros intangibles y cargos diferidos		X
Pasivo		
Proveedores	X	
Acreedores	X	
Documentos por pagar a corto y largo plazo	X	
Dividendo por pagar en efectivo	X	
Cuentas por pagar en moneda extranjera	X	
Intereses cobrados por anticipado	X	
Obligaciones por pagar a largo plazo dependiendo de las condiciones	X	X
Capital contable		
Capital social		X
Aportaciones para futuros aumentos del capital		X
Donaciones		X
Exceso o insuficiencia de la actualización del capital		X
Prima en venta de acciones		X
Reservas		X
Utilidad (pérdida) del ejercicio		X
Utilidades (pérdidas) por aplicar		X

6.2 REEXPRESIÓN CON EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC)

Efectuar el proceso de reexpresión de la información financiera utilizando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precio, consiste en realizar una corrección a la unidad de medida tradicional empleada por la contabilidad utilizando pesos constantes en lugar de pesos nominales o corrientes. Por lo tanto, pesos constantes significa corregir la medida del peso por una que considere el poder adquisitivo actual en términos de poder de compra. La finalidad es modificar las unidades históricas utilizadas en la fecha original de la operación para mostrar cantidades equivalentes de pesos con el mismo poder adquisitivo al momento de la presentación de los estados financieros, utilizando el factor de ajuste derivado del índice nacional de precios al consumidor. El factor de ajuste se obtiene dividiendo el índice nacional de precios al consumidor a la fecha de actualización, entre el índice nacional de precios al consumidor; al resultado obtenido se le resta la unidad, ya que la unidad representa el cien por ciento del precio de costo original, mientras que el factor residual representa el incremento del nivel de precios sobre el valor original.

A continuación se detalla el esquema para determinar el factor de ajuste de actualización:

$$\text{Factor de actualización} = \frac{\text{INPC a la fecha de actualización}}{\text{INPC a la fecha de adquisición}}$$

$$\text{factor de ajuste} = \frac{\text{INPC a la fecha de actualización}}{\text{INPC a la fecha de adquisición}} - 1$$

Actualización de cifras históricas:

Fecha de adquisición	Costos históricos	Factor de actualización	Costo historico reexpresado en pesos de 19X8
19X4	1.000,00	$218,97/143,06 = 1,53$	1.530,00
19X6	2.400,00	$218,97/180,29 = 1,21$	2.904,00
19X7	3.500,00	$218,97/218,97 = 1,00$	3.500,00
Sumas	<u>6.900,00</u>		<u>7.934,00</u>

Factor de ajuste:

Valor histórico original	Factor de ajuste	Ajuste
1.000,00	0,53	530,00
2.400,00	0,21	504,00
3.500,00	0,00	0,00

De la cuenta que se actualice se genera un asiento contable:

-----1-----
 Actualización de la cuenta
 Correccion por reexpresión
 Ajuste para actualización de la cuenta

Cuando se ha concluido la actualización de los valores de las partidas del balance, se procede a saldar la cuenta de corrección por reexpresión, contra la cuenta de exceso o insuficiencia de la actualización del capital contable; será exceso cuando esta última cuenta arroje saldo acreedor y será insuficiencia cuando el resultado sea un saldo deudor, y se presenta dentro del apartado del capital contable.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Elabora un ensayo sobre la reexpresión de estados financieros por el método del índice nacional de precios al consumidor.

6.3 COSTOS ESPECÍFICOS

Reexpresar la información financiera por el método de actualización de costos específicos, denominado también valores de reposición, consiste en modificar el valor histórico por su valor de reemplazo o actual, considerando el uso y la capacidad de servicio del bien. Por lo tanto, consiste en presentar en valores actuales de reposición, los valores históricos registrados. La aplicación de este método, tiene como objetivo sustituir los costos históricos con valores actuales o valores de reposición, en la fecha de los estados financieros y normalmente se realiza mediante avalúo de perito autorizado.

A continuación se cita un ejemplo:

El valor histórico de la cuenta de almacén en la fecha de operación fue de \$1,000.00 y el importe actualizado aplicando el método por cambios en el nivel general de precios fue de \$1,500.00; posteriormente, la actualización por el método de costos de reposición arrojó un importe de \$1,800.00, la diferencia entre los dos métodos de \$300.00, representa el resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM).

Valor histórico original	Valor actualizado por INPC	RETANM	Valor actualizado por costos de reposición
1.000,00	1.500,00	300,00	1.800,00

Asientos contables:

-----1-----		
Actualización de almacén	500,00	
Correccion por reexpresión		500,00
Ajuste para actualización de almacen por cambios en el nivel general de precios		

-----2-----		
Actualización de almacén	800,00	
Correccion por reexpresión		800,00
Ajuste para actualización de almacen por costos de reposición		

Cálculo del RETANM:

Concepto	Valor actualziado por INPC	Valor actualizado por costos de reposición	RETANM
Almacén	1.500,00	1.800,00	300,00

Asiento contable:

-----3-----		
Correccion por reexpresión	300,00	
RETANM		300,00
Ajuste por el RETANM		

Es importante aclarar que para actualizar por el método de costos de reposición, es necesario realizar, de manera previa, la actualización por el método de INPC. Esta información será de carácter adicional y no es para efectuar el registro, ya que se duplicaría y cada método es independiente.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Elabora un ensayo sobre la reexpresión de estados financieros por el método costos específicos.

6.4. QUINTO DOCUMENTO DE ADECUACIONES

El propósito del documento es fijar las bases para que el proceso de reexpresión de la información financiera se realice en convergencia con las normas internacionales y establecer mecanismos de actualización que pudieran ser diferentes del concepto de costo histórico indizado, considerando determinadas situaciones particulares.

Para efectuar la actualización de las partidas no monetarias se reafirma como método general el ajuste de los valores históricos por el método de cambios en el nivel general de precios, toda vez que es el método que mejor se apega al concepto de valor histórico original, que es la base de los principios internacionales más conocidos. Sin embargo, se establece la opción de utilizar costos a valores de reposición de mercado para reconocer los efectos originados por la inflación en los inventarios de mercancías y el costo de ventas, así como de indización específica para maquinaria y equipo y su depreciación proveniente del país de origen, considerando que en el caso de inventarios y costo de ventas, se establece la posibilidad de actualización mediante costo de reposición, en el caso de que una entidad considere que de esta forma se actualizan de manera más relevante estas partidas.

Para la maquinaria y equipo, considerando los de fabricación, los de cómputo y los de transporte, cuando se tenga la evidencia y una clara identificación del valor histórico en la moneda del país de procedencia, ya sea por compra realizada en el extranjero o por compra realizada en México con procedencia de origen extranjero, será éste el valor histórico que se deberá actualizar, y se realizará mediante el índice nacional de precios al consumidor del país de procedencia del bien, donde las cifras resultantes se deberán de convertir a pesos, aplicando el tipo de cambio del mercado al momento de realizar el proceso de valuación. Existe la posibilidad que, para aquellos activos no monetarios se reconozcan los efectos de la inflación y el valor de cada uno

de ellos sea actualizado, utilizando el método de índice nacional de precios al consumidor, y se explique a través de las notas a los estados financieros, la cantidad expresada en dinero que se debería liquidar en caso de decidir comprar nuevamente el bien, manifestando además el importe neto de reposición de mercado y el método utilizado para la determinación.

Independientemente de los métodos que se establecen para actualizar los activos no monetarios, se reafirma la norma de valor de recuperación, terminología utilizada que viene a sustituir a la del valor de uso.

Para el caso de castigo de un bien no monetario, considerando la aplicación de la norma de valor de recuperación, la cantidad que se coteja contra dicho valor, corresponderá al valor neto actualizado en los libros contables al momento de efectuar el cálculo.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Elabora un ensayo sobre el quinto documento de adecuaciones para actualizar la información en un entorno inflacionario.

6.5 ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS REEXPRESADOS

Con los siguientes datos se deberá efectuar la reexpresión de la información financiera utilizando el método de cambios en el nivel general de precios:

- La empresa ABECE, S.A. procederá a reexpresar la información financiera por medio del método de cambios en el nivel general de precios con números, al 31 de diciembre de 2006.

Nombre: ABECE, S.A.

Balance general al 31 de diciembre de 2006

Activo			Pasivo		
Circulante			Circulante		
Bancos	750,000.00		Proveedores	1,000,000.00	
Clientes	1,600,000.00		Proveedores	50,000.00	

			extranjeros		
Almacén	4,000,000.00	6,350,000.00	Acreeedores diversos	3,000,000.00	
			Total pasivo		4,050,000.00
Fijo			Capital contable		
Maquinaria	9,000,000.00		Capital social	5,000,000.00	
Depreciación acumulada	-3,900,000.00	5,100,000.00	Utilidades acumuladas	2,400,000.00	7,400,000.00
Total activo		11,450,000.00	Pasivo más capital		11,450,000.00

Datos complementarios:

- La rotación de inventarios en 2006 fue de cuatro veces, por lo que se cuenta con inventario para venta de tres meses.
- La empresa vende un solo artículo valuado a costo promedio.
- El inventario final está integrado por 4000 unidades a un precio de costo promedio de \$1000.00

1. Adquisición de maquinaria:

Fecha adquisición	Maquinaria/importe	Depreciación acumulada
Enero 2002	6,000,000.00	3,000,000.00
Enero 2004	3,000,000.00	900,000.00
	9,000,000.00	3,900,000.00

- La empresa realiza el proceso de depreciación de la maquinaria por el método de línea recta a una tasa del 10% anual, desde el mes de adquisición, sin considerar el valor de desecho.
- La empresa inicia operaciones en el mes enero de 1992, con un capital de \$5,000,000.00 (5000 acciones a \$1000.00 c/u)

4. Las utilidades acumuladas de 2002 a 2006 son las siguientes:

Ejercicio	Importe
2002	\$10,000.00
2003	20,000.00
2004	90,000.00
2005	400,000.00
2006	1,880,000.00
	\$2,400,000.00

Índices nacionales de precios al consumidor promedio anual:

Año	Promedio anual
2002	80.8956
2003	89.1526
2004	100.0000
2005	134.9993
2006	181.4100

Año 2002	INPC mensual
Enero	81.2285

Año 2004	INPC mensual
Enero	97.2027

Año 2006	INPC mensual
Octubre	191.2730
Noviembre	194.1710
Diciembre	200.3880

Cédula de actualización y ajuste (primera actualización):

CONCEPTO	FECHA	VALOR HISTORICO ORIGINAL AL 31/12/2006	FACTOR DE ACTUALIZACION	VALOR ACTUALIZADO AL 31/12/2006	AJUSTE
ALMACEN	OCT, NOV, DIC 06	4.000.000,00	1,026171	4.104.684,00	104.684,00
MAQUINARIA	Ene-02	6.000.000,00	2,466966	14.801.796,00	8.801.796,00
MAQUINARIA	Ene-04	3.000.000,00	2,061547	6.184.641,00	3.184.641,00
DEPRECIACION ACUMUALADA	Ene-02	3.000.000,00	2,466966	7.400.898,00	4.400.898,00
DEPRECIACION ACUMUALADA	Ene-04	900.000,00	2,061547	1.855.392,30	955.392,30
CAPITAL SOCIAL	Ene-02	5.000.000,00	2,466966	12.334.830,00	7.334.830,00
UTILIDADES ACUMULADAS	2002	10.000,00	2,477118	24.771,18	14.771,18
UTILIDADES ACUMULADAS	2003	20.000,00	2,247696	44.953,92	24.953,92
UTILIDADES ACUMULADAS	2004	90.000,00	2,003880	180.349,20	90.349,20
UTILIDADES ACUMULADAS	2005	400.000,00	1,484363	593.745,20	193.745,20
UTILIDADES ACUMULADAS	2006	1.880.000,00	1,104613	2.076.672,44	196.672,44

Asientos de reexpresión

ASIENTOS DE REEXPRESION

----- 1 -----		
ACUTALIZACION DE ALMACEN	104.684,00	
CORRECCION POR REEXPRESION		104.684,00
----- 2 -----		
ACTUALIZACION DE MAQUINARIA	11.986.437,00	
CORRECCION POR REEXPRESION		11.986.437,00
----- 3 -----		
CORRECCION POR REEXPRESION	5.356.290,30	
ACT. DE DEP. AC. DE MAQUINARIA		5.356.290,30
----- 4 -----		
CORRECCION POR REEXPRESION	7.334.830,00	
ACT. DE CAPITAL SOCIAL		7.334.830,00
----- 5 -----		
CORRECCION POR REEXPRESION	520.491,94	
ACT. DE UTILIDADES ACUMULADAS		520.491,94
----- 6 -----		
INSUFICIENCIA DE LA ACT. DEL CAPITAL	1.120.491,24	
CORRECCION POR REEXPRESION		1.120.491,24

----- 7 -----		
ALMACEN	4.280.000,00	
PROVEEDORES		4.280.000,00
----- 8 -----		
CLIENTES	6.150.000,00	
VENTAS		6.150.000,00
----- 8A -----		
COSTO DE VENTAS	3.105.000,00	
ALMACEN		3.105.000,00
----- 9 -----		
BANCOS	6.000.000,00	
CLIENTES		6.000.000,00
----- 10 -----		
GASTOS DE VENTAS	860.000,00	
GASTOS DE ADMON	900.000,00	
BANCOS		1.760.000,00
----- 11 -----		
ACREEDORES DIVERSOS	300.000,00	
BANCOS		300.000,00
----- 12 -----		
GASTOS FINANCIEROS	200.000,00	
BANCOS		200.000,00
----- 13 -----		
OTROS GASTOS	150.000,00	
BANCOS		150.000,00
----- 14 -----		
PROVEEDORES	3.000.000,00	
BANCOS		3.000.000,00
----- 15 -----		
GASTOS DE VENTA	174.886,98	
DEP. AC. DE MAQUINARIA		174.886,98
----- 16 -----		
GASTOS FINANCIEROS	9.000,00	
PROVEEDORES EXTRANJEROS		9.000,00
----- 17 -----		
ACT. DE ALMACEN	26.651,95	
ACT. DE COSTO DE VENTA	78.900,00	
ACT. DE MAQUINARIA	539.666,23	
ACT. DE LA DEP. ACUMULADA	4.497,22	
INSUFICIENCIA EN LA ACT. DEL CAP.	28.813,43	
CORRECCION POR REEXPRECION	678.528,83	
ACT. DE LA DEP. ACUMULADA		242.522,72
ACT. DEL CAPITAL SOCIAL		317.190,15
ACT. DE UT. ACUMULADAS		75.100,45
REPOMO		43.715,50
CORRECCION POR REEXPRECION		678.528,83

BANCOS			CLIENTES			ALMACEN		
1	750.000,00	10	1	1.600.000,00	9	1	4.000.000,00	3.105.000,00
9	6.000.000,00	11	8	6.150.000,00		7	4.280.000,00	
		12		7.750.000,00	6.000.000,00		8.280.000,00	3.105.000,00
		13		1.750.000,00			5.175.000,00	
		14						
	6.750.000,00							
	1.340.000,00							
MAQUINARIA			DEP. AC. DE MAQUINARIA			PROVEEDORES		
1	9.000.000,00			3.900.000,00	1	14	3.000.000,00	1.000.000,00
				174.886,98	15			4.280.000,00
				4.074.886,98			3.000.000,00	5.280.000,00
								2.280.000,00
PROVEEDORES EXTRANJEROS			ACREED. DIVERSOS			CAPITAL SOCIAL		
	50.000,00	1	11	300.000,00	1		5.000.000,00	1
	9.000,00	16						
	59.000,00							
UT. ACUMULADAS			ACT. DE ALMACEN			ACT. DE MAQUINARIA		
	2.400.000,00	1	2	104.684,00		3	11.986.437,00	
			17	26.651,95		17	539.666,23	
				131.335,95			12.526.103,23	
CORRECCION POR REEXPRESION			ACT. DE DEP. AC. MAQ			ACT. DE CAPITAL SOCIAL		
4	5.356.290,30	2	17	4.497,22	4		7.334.830,00	5
5	7.334.830,00	3					317.190,15	17
6	520.491,94			4.497,22	17		7.652.020,15	
	13.211.612,24							
	1.120.491,24	7						
17	678.528,83	17						
VENTAS			GASTOS DE VENTA			GASTOS DE ADMON		
	6.150.000,00	8	10	860.000,00		10	900.000,00	
			15	174.886,98				
				1.034.886,98				
GASTOS FINANCIEROS			OTROS GASTOS			COSTO DE VENTAS		
12	200.000,00		13	150.000,00			3.105.000,00	
16	9.000,00							
	209.000,00							
ACT. COSTO DE VENTAS			REPOMO					
17	78.900,00			43.715,50	17			

Nombre: ABECE, S.A.

Balance general reexpresado al 31 de diciembre de 2006

Activo				Pasivo			
Circulante				Circulante			
Bancos		750.000,00		Proveedores		1.000.000,00	
Clientes		1.600.000,00		Prov. Extranj		50.000,00	
Almacén	4.000.000,00			Acreed. Div.		3.000.000,00	
Actualizacion	104.684,00	4.104.684,00	6.454.684,00	Total pasivo			4.050.000,00
Fijo				Capital Contab			14.134.830,70
Maquinaria	9.000.000,00			Capital social	5.000.000,00		
Actualizacion	11.986.437,00	20.986.437,00		Actualizacion	7.334.830,00	12.334.830,00	
Deprec. Ac.	-3.900.000,00			Ut. acumula	2.400.000,00		
Actualizacion	-5.356.290,30	-9.256.290,30	11.730.146,70	Actualizacion	520.491,94	2.920.491,94	
				Insuficiencia en la acruacion del capital		-1.120.491,24	
Total activo			18.184.830,70	Pasivo mas cap			18.184.830,70

ACTUALIZACION ENERO 2007

FACTOR DE ACTUALIZACION 1,025715

ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS

					UDS	
INVENTARIO INICIAL			4.104.684,00	1,025715	4.210.235,95	4000
COMPRAS	4000	1070			4.280.000,00	4000
MERC. DISPONIBLES					8.490.235,95	8000
COSTO DE VENTA A COSTO PROMEDIO ACT A EN/2007						
	3000	1061,3			3.183.900,00	3000
INVENTARIO FINAL ACTUALIZADO					5.306.335,95	5000

ETERMINACION DE LA POSICION MONETARIA

POSICION MONETARIA ACTIVO INICIO DE MES		
BANCOS	750.000,00	
CLIENTES	1.600.000,00	2.350.000,00
POSICION MONETARIA PASIVO INICIO DE MES		
PROVEEDORES	1.000.000,00	
PROVEEDORES EXTRANJEROS	50.000,00	
ACREEDORES DIVERSOS	3.000.000,00	4.050.000,00
POSICION MONETARIA PASIVA O CORTA		1.700.000,00

CEDULA DE ACTUALIZACION Y AJUSTES (SEGUNDA REEXPRESION)

CONCEPTO	FECHA	VALOR HISTORICO ORIGINAL AL 31/12/2006	FACTOR DE ACTUALIZACION	VALOR ACTUALIZADO AL 31/12/2006	AJUSTE
ALMACEN		5.279.684,00		5.306.335,95	26.651,95
COSTO DE VENTAS		3.105.000,00		3.183.900,00	78.900,00
MAQUINARIA		20.986.437,00	1,025715	21.526.103,23	539.666,23
DEPRECIACION ACUMULADA		9.431.177,28	1,025715	9.673.700,00	242.522,72
DEPRECIACION ACUMULADA 2007		174.886,98	1,025715	179.384,20	4.497,22
CAPITAL SOCIAL		12.334.830,00	1,025715	12.652.020,15	317.190,15
UTILIDADES ACUMULADAS		2.920.491,94	1,025715	2.995.592,39	75.100,45
INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE CAPITAL		-1.120.491,24	1,025715	-1.149.304,67	-28.813,43
POSICION MONETARIA		1.700.000,00	1,025715	1.743.715,50	43.715,50
ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION					
A VALOR HISTORICO	9000000	0,1	900000	12	75.000,00
VALOR ACT AL 31/01/07	21.526.103,23	0,1	2152610,323	12	179.384,19
VALOR ACT AL 31/12/06	20.986.437,00	0,1	2098643,7	12	174.886,98
					4.497,22 DIF QUE SE CARGA A GTOS DE VENTA

Nombre: ABECE, S.A.

Estado de resultados reexpresado al 31 de enero de 2007

VENTAS TOTALES	6.150.000,00		
DEV S/VENTAS	0		
REB S/VENTAS	0	0	6.150.000,00
INVENTARIO INICIAL	4.104.684,00		
COMPRAS NETAS	4.280.000,00		
T.M.D.	8.384.684,00		
INVENTARIO FINAL	5.279.684,00		
COSTO DE VENTAS		3.105.000,00	
UTILIDAD BRUTA		3.045.000,00	
GASTOS DE VENTA	1.034.886,98		
Sueldos	860.000,00		
Dep. ac.	174.886,98		
GASTOS DE ADMINSTRACION	900.000,00	1.934.886,98	
sueldos			
UTILIDAD DE OPERACIÓN		1.110.113,02	
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			
INTERESES PAGADOS	200.000,00		
FLUCTUACIONES CAMBIA	9.000,00	209.000,00	
OTROS GASTOS	150.000,00	359.000,00	
UTILIDAD NETAS		751.113,02	

Nombre: ABECE, S.A.

BALANCE GENERAL REEXPRESADO AL 31 DE ENERO DE 2007

Activo				Pasivo			
Circulante				Circulante			
Bancos		1.340.000,00		Proveedores		2.280.000,00	
Clientes		1.750.000,00		Prov. Extranj		59.000,00	
Almacén	5.279.684,00			Acreed. Div.		2.700.000,00	
Actualizacion	0,00	5.279.684,00	8.369.684,00	Total pasivo			5.039.000,00
Fijo				Capital Contab			14.885.943,72
Maquinaria	20.986.437,00			Capital social	12.334.830,00		
Actualizacion	0,00	20.986.437,00		Actualizacion	0,00	12.334.830,00	
Deprec. Ac.	-9.431.177,28			Ut. acumula	2.920.491,94		
Actualizacion	0,00	-9.431.177,28	11.555.259,72	Actualizacion	0,00	2.920.491,94	
				Insuficiencia en la acruializacion del capital		-1.120.491,24	
				Ut. Del ejercicio		751.113,02	
Total activo			19.924.943,72	Pasivo mas cap			19.924.943,72

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE.

Elabora el caso práctico en hojas de rayado diario, esquemas de mayor, hojas tabulares y hojas de balance.

AUTOEVALUACIÓN

1. Son partidas que representan derechos y obligaciones conservando su valor nominal independientemente de los cambios que ocurran en el nivel general de precios:
 - a) Partidas de cuentas por cobrar
 - b) Partidas monetarias
 - c) Partidas no monetarias
 - d) Partidas de gastos

2. Proceso de reconocimiento de los efectos de la inflación, mediante la actualización de las cifras, con la finalidad de que reflejen los valores reales a la fecha de elaboración de la información financiera:
 - a) Reexpresión de la información financiera
 - b) Reexpresión de los activos y pasivos
 - c) Reexpresión del capital de la entidad
 - d) Actualización de valores históricos

3. Representa una partida no monetaria:
 - a) Caja
 - b) Cuentas por cobrar en moneda extranjera
 - c) Depreciación acumulada de inmuebles
 - d) Proveedores

4. Tiene como finalidad corregir la unidad de medida utilizada por la contabilidad de manera tradicional utilizando pesos constantes en lugar de pesos nominales o corrientes:
 - a) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios
 - b) Método de actualización de costos específicos
 - c) Método de actualización a valor de reposición
 - d) Método de ajustes indizado

5. Consiste en modificar el valor histórico por su valor de reemplazo o actual, considerando el uso y la capacidad de servicio del bien:

- a)* Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios
- b)* Método de actualización de costos específicos
- c)* Método de actualización a valor de reposición
- d)* Método de ajustes indizado

RESPUESTAS

1. b
2. a
3. c
4. a
5. b

BIBLIOGRAFÍA

Elizondo López, Arturo, *Proceso contable 4. Contabilidad del capital*, México, Thomson, 2006.

García Briones, Salvador, *Reexpresión de estados financieros*, México, McGraw-Hill, 1998.

Morales, Ma. Elena, *Contabilidad de sociedades*, México, McGraw-Hill, 1996.

Moreno Fernández, Joaquín, *Contabilidad de sociedades*, México, CECSA (Compañía editorial continental S.A.), 2005.

Romero López, Álvaro Javier, *Contabilidad superior*, México, McGraw-Hill, 2006.

Código Civil Federal

Código de Comercio

Ley Agraria

Ley de Asociaciones Religiosas

Ley General de Sociedades Cooperativas

Ley General de Sociedades Mercantiles

Ley de Sociedades de Solidaridad Social

Normas de Información Financiera

GLOSARIO

Accionista: Representa aquella persona natural o jurídica que es tenedora de acciones y por lo tanto, dueña de una parte de las distintas empresas constituidas como sociedades anónimas o comanditarias que pueden existir en el marco jurídico de cada país.

Acreedor: Es la persona (física o jurídica) con derechos legítimos para exigir el pago o cumplimiento de una obligación celebrada entre dos partes.

Activos: Conjunto de bienes y derechos que posee una empresa, para el cumplimiento de sus objetivos.

Amortización: Es el proceso de devengar de manera gradual un gasto reconocido dentro de los activos diferidos.

Asamblea: Reunión de los socios integrantes de una sociedad para enterar, analizar y resolver asuntos relacionados con la marcha de la empresa.

Asociaciones: Entidad formada por un grupo de personas físicas o morales legalmente constituidas para realizar actividades económicas sin especulación comercial.

Avalúo: Documento elaborado por un profesional especializado con la finalidad de asignar un valor actualizado a un bien tangible.

Balance: Documento financiero expresado en unidades monetarias para plasmar la situación económica a una fecha anterior, presente o a futuro de una empresa.

Capital: Cantidad de recursos económicos y financieros que requiere una empresa para el cumplimiento de sus objetivos.

Capitalización: Proceso que convierte las ganancias obtenidas en patrimonio de la empresa.

Comanditaria: Es una sociedad en donde intervienen dos tipos de socios, los comanditos que responden de manera ilimitada de las obligaciones sociales y los comanditarios que únicamente responden por el monto de sus aportaciones.

Cooperativista: Es el nombre con el que la doctrina jurídica reconoce a las personas que forman parte integrante de una sociedad cooperativa.

Decretar: Facultad de una persona de resolver y decidir sobre el cumplimiento de un acto.

Depreciación: Pérdida de valor que sufre un activo fijo por el uso o por el transcurso del tiempo.

Dividendos: Cantidad de dinero que se retribuye a los inversionistas en función del monto de capital aportado.

Especulación: Proponer o explicar valores económicos de bienes de consumo inciertos o sin fundamento.

Financiamiento: Es la obtención de un préstamo condicionado a la devolución del monto prestado más los intereses generados durante un plazo convenido.

Indización: Proceso establecido para reconocer los efectos de la inflación del país de origen de los bienes adquiridos. Proceso de describir o representar el contenido temático de un recurso de información.

Inflación: Pérdida del poder de compra de la moneda por el crecimiento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios.

Nominativas: Títulos de crédito expedidos a nombre de su propietario.

Pasivo: Deudas y obligaciones que posee una empresa derivadas de operaciones mercantiles.

Patrimonio: Representa todos los bienes y derechos, y todas las deudas y obligaciones que posee una persona física o moral.

Perito: Persona especializada en una actividad específica y su opinión o resolución es determinante en la solución de conflictos.

Remanente: Sobrante de recursos de las empresas sin fines de lucro. Residuo o reserva de una cosa.

Rentabilidad: Relación que existe entre lo que se invierte y lo que se gana.

Socio: Persona que es parte integrante de una sociedad por haber aportado recursos en dinero o especie.

Superávit: Recursos excedentes de una empresa después de cubrir sus necesidades operativas y de inversión.

Valuación: Es el proceso de asignar un valor a un bien determinado con base en el importe pagado o mediante un proceso de actualización.